

Bogotá
tiene mucho que
contar

Balance de Gestión

Para la Rendición de Cuentas

Sector Educación 2020 - 2023

Diciembre 2023

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1 – BALANCE ESTRATÉGICO	6
1. EJE MÁS Y MEJORES COLEGIOS PARA APRENDER	6
1.1. Principales logros	6
1.2. Fortalezas a destacar y mantener	8
1.3. Retos y recomendaciones	9
2. EJE ACCESO, PERMANENCIA E INCLUSIÓN	11
2.1. Principales logros	11
2.2. Fortalezas a destacar y mantener	15
2.3. Retos y recomendaciones	17
3. EJE TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA.....	18
3.1. Principales logros	18
3.2. Fortalezas a destacar y mantener	20
3.3. Retos y recomendaciones	21
4. EJE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y CIUDADANÍA	24
4.1. Principales logros	24
4.2. Fortalezas a destacar y mantener	26
4.3. Retos y recomendaciones	28
5. EJE OPORTUNIDADES PARA JÓVENES	32
5.1. Principales logros	32
5.2. Fortalezas a destacar y mantener	39
5.3. Retos y recomendaciones	42
6. EJE POLÍTICA PÚBLICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	45
6.1. Principales logros	45
6.2. Fortalezas a destacar y mantener	46
6.3. Retos y recomendaciones	46
CAPÍTULO 2 – BALANCE DEL PLAN DE DESARROLLO	48
1. Logro de ciudad 4: Completar la implementación de un modelo de salud con enfoque poblacional-diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud.....	48
2. Logro de ciudad 5: Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.	49
3. Logro de ciudad 6: Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.....	58

4. Logro de ciudad 13: Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación de la crisis climática teniendo como marco la justicia ambiental.....	62
5. Logro de ciudad 21: Posicionar a Bogotá – Región como el epicentro de paz y reconciliación del país, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y un PDET urbano en el borde suroccidental en límites con el municipio de con Soacha.	62
6. Logro de ciudad 24: Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.	64
7. Logro de ciudad 27: Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá-GABO - como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.	65
8. Conclusiones del Sector	66

INTRODUCCIÓN

Dentro del propósito del Plan de Desarrollo de la administración distrital de hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, la educación para todas y todas, con acceso, permanencia con equidad y énfasis rural es un compromiso con el que todos nos hemos involucrado. Es una apuesta no solo hacia los más de 700 mil estudiantes que hacen parte de nuestros colegios oficiales, sino para incidir en las casi dos millones y medio de personas que integran la comunidad educativa en nuestra ciudad.

Nuestro compromiso como Sector ha sido el motor para enfrentar los retos que hemos tenido que sortear en los últimos años. Lograr el retorno gradual, progresivo y seguro a las aulas luego de la pandemia por el COVID-19 o trabajar en pro de soluciones a partir de las agitaciones sociales en el país, reflejan nuestra gran apuesta por el bienestar de la ciudadanía y el entendimiento de nuestro sector como una gran malla que se articula con toda la comunidad distrital.

Este documento presenta los principales logros, fortalezas y retos del sector educativo en busca de mejorar en algo el contexto cercano de la comunidad educativa, transformando a las personas que involucran. El balance estratégico con los avances en los ejes del Sello y el balance del plan de desarrollo con los Logros de Ciudad desarrollados en el Sector son los grandes capítulos que desarrolla el Informe.

Pese a estas dificultades, la Agencia Atenea, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Universidad Distrital (UDFJC), no hemos parado de trabajar en transformar muchos los retos en grandes fortalezas en las que hoy se sostiene el cambio de nuestro sector.

Le hemos apostado a **más y mejores colegios para aprender**. Estos nuevos colegios cuentan con diseños innovadores, amigables con el medio ambiente y eco-sostenibles; aunque la meta inicial era entregar 35 colegios nuevos o restituidos, atendiendo la necesidad de la ciudad y gracias al nuevo cupo de endeudamiento se entregarán o dejarán en obra o diseño cerca de 70 nuevas sedes educativas y que beneficiarán a cerca de 60 mil estudiantes.

Así mismo, desde la pandemia hemos venido fortaleciendo nuestro Programa de Alimentación Escolar para llegar a más beneficiarios; hemos visto la virtualidad como el impulso para la entrega acelerada de más de 100.000 tabletas para cerrar la brecha digital y le hemos apostado a una formación integral que no solo se mida por el fortalecimiento de la infraestructura educativa, sino que también potencie la educación socioemocional.

La actual administración distrital no ahorra esfuerzos para garantizar el **acceso y la permanencia escolar** del 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en los más de 406 colegios oficiales de la capital del país. Este logro es posible gracias a la implementación de la Ruta de Educación para el Acceso y a Permanencia que lidera la Secretaría de Educación, para garantizar a la población en edad escolar las mismas oportunidades de acceder al colegio y culminar sus estudios en las 20 localidades de la ciudad.

Esto buscará contribuir a que toda la población en edad escolar acceda al sistema educativo y mejore sus condiciones de Acceso, Permanencia y Calidad, logrando garantizar trayectorias educativas completas y facilitar las transiciones armónicas y efectivas en los distintos niveles educativos.

Durante los últimos años los colegios públicos han avanzado en la implementación de estrategias **de transformación pedagógica** para mejorar la calidad de la educación. Sin embargo, la brecha educativa entre colegios públicos y privados sigue siendo amplia. Esta brecha se refleja en el desarrollo de habilidades socioemocionales, lectoescritoras, científicas, segunda lengua y digitales con los que cuentan los niños, niñas y adolescentes para enfrentar los retos del mundo del siglo XXI y para la construcción de trayectorias educativas armónicas y completas que les permitan un mejor tránsito hacia la educación superior, la formación para el trabajo y posterior vinculación al mundo laboral o del emprendimiento. Logramos una transformación pedagógica a partir de aprendizajes pertinentes y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con estrategias como la ampliación del tiempo escolar, la Justicia Escolar Restaurativa y las redes locales del cuidado.

Nuestro sector también se ha comprometido con posicionar la **educación socioemocional y ciudadana** en las escuelas como respuesta a la naturalización de la violencia, las inequidades sociales, los efectos de la pandemia, promoviendo las emociones como parte de los procesos formativos, el pensamiento crítico, la acción y responsabilidad colectiva, fortaleciendo las capacidades socioemocionales para construir relaciones afectivas cuidadosas consigo mismos y con quienes les rodean y generando acciones pedagógicas para promover los derechos humanos, sexuales y reproductivos y prevenir y atender integralmente las violencias y vulneraciones que afectan a las y los estudiantes de Bogotá.

Hemos trabajado por hacer parte de las decisiones y acciones ciudadanas a nuestra niñez, convirtiéndolos en protagonistas de la transformación cultural, promoviendo relaciones armoniosas, dejando atrás la cultura “adultocéntrica” que ha invisibilizado y opacado sus voces por años, planteando a la ciudad alternativas de solución creativas e innovadoras para enfrentar desafíos a nivel familiar, escolar y de comunidad. Hemos creado la Oficina para la Convivencia Escolar, priorizando dentro de la agenda pública el fortalecimiento de la convivencia escolar y la consolidación de escuelas como territorios de paz.

Generar **mayores y mejores oportunidades para los jóvenes** de la ciudad requiere una cuidadosa organización que involucre la articulación de distintos actores, de manera que se establezcan sinergias que den lugar a currículos pertinentes a los retos de las competencias del siglo XIX, tanto para el sector productivo, como para la educación universitaria, centradas en habilidades de estudio, blandas, de emprendimiento, competencias básicas y personalidad apropiada; así como la ampliación de las oportunidades que benefician a los más vulnerables y las herramientas que permitan a estos jóvenes tomar decisiones informadas sobre su futuro formativo y laboral para construir trayectorias de vida exitosas

Desde el sector educación acompañamos a los y las jóvenes de la ciudad en la definición de sus proyectos y trayectorias de vida desde la educación media, posmedia y a lo largo de la vida; esto a través de un mayor tránsito hacia la educación superior, a partir de estrategias como Jóvenes a la U, doble titulación con el SENA, Bogotá territorio STEM, etc.

La **gestión institucional** reflejó los resultados del sector en su administración presupuestal, el desempeño en gestión y transparencia, la gestión en su atención a la ciudadanía, el Plan Anual de Adquisiciones y finalmente, las acciones de mejoramiento a partir de las evaluaciones de entidades de control.

Un tema central en la política institucional fue la articulación en los tres niveles en que se mueve el sector educativo: el nivel central, el local y el institucional, que se interrelacionan para

garantizar la prestación del servicio educativo. En esta articulación, el Modelo de Gestión Institucional (MGI) se vincula y materializa el servicio educativo a través de una estrategia administrativa que de manera pertinente fortalece la cultura de gestión y gobernanza en las 371 instituciones educativas oficiales del distrito y facilita la comunicación entre los tres niveles de la SED.

Así mismo, el reconocer el compromiso de los aliados históricos del sector educativo en Bogotá fue primordial, rescatando la importancia de las estrategias de responsabilidad social empresarial y las alianzas público-privadas e instaurando como desafío el cualificar y optimizar la gestión con socios estratégicos.

Con todo, desde el sector estamos comprometidos a realizar acciones que repercutan en favor de la calidad de vida de nuestros niños, niñas y jóvenes, realizando las acciones necesarias para cambiar las realidades presentes y futuras de nuestra ciudad. Desde la Administración Distrital le apostamos a que la educación en Bogotá siempre esté en primer lugar, como parte de un nuevo contrato social en nuestra ciudad.

CAPÍTULO 1 – BALANCE ESTRATÉGICO

La Sector Educación es el encargado de coordinar la política educativa de Bogotá y está compuesto por 4 entidades: 1) Secretaría de Educación del Distrito, entidad coordinadora del sector administrativo, 2) Instituto para investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, entidad adscrita, 3) Agencia para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, y 4) Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ente autónomo universitario vinculado al sector. Entre las cuatro entidades se administra una asignación presupuestal de 6.2 billones de pesos en inversión, para la vigencia 2023.

Esta administración se comprometió con poner la educación en primer lugar y para ello planteó 32 metas sectoriales en el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI - 2020 – 2024” que han permitido imprimir un sello propio condensando en 6 ejes:

1. Más y mejores colegios para aprender
2. Acceso, permanencia e inclusión
3. Transformación pedagógica
4. Educación socioemocional y ciudadanía
5. Oportunidades para jóvenes
6. Política Pública y gestión

A continuación, se presentan los logros, las fortalezas, los retos y recomendaciones en cada eje.

1. EJE MÁS Y MEJORES COLEGIOS PARA APRENDER

1.1. Principales logros

En el marco del Plan Desarrollo “*Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, y en cumplimiento del Programa “*Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural*”, se estableció la meta sectorial 91 que corresponde a: “*Entregar 35 colegios nuevos o restituidos, de los cuales 15 corresponden a terminación de colegios que se encuentran en ejecución de obra al inicio de la administración, y 20 colegios nuevos o restituidos, con comedores escolares y ambientes de aprendizaje adecuados para la jornada única, el desarrollo de la primera infancia, y la transformación pedagógica; y realizar la intervención del 100% de instituciones educativas priorizadas en materia de mejoramientos y con dotaciones para el aprendizaje y el cierre de brechas digitales, contribuyendo al plan de reactivación económica de la ciudad a raíz de la emergencia de la CODIV-19*”.

La inversión en infraestructura educativa tiene un papel fundamental en la agenda de la administración actual para contribuir al acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes al sistema educativo y mejorar el rendimiento, la asistencia e interés de los estudiantes y profesores. Es por ello que, el gobierno distrital destinó el presupuesto en infraestructura educativa más alto de los últimos años en la ciudad, con una inversión cercana a los 2,6 billones de pesos, para entregar o dejar en obra o diseño 70 sedes educativas, así como adelantar obras de mejoramiento. Tal y como se detalla a continuación:

- Los nuevos colegios cuentan con diseños innovadores, amigables con el medio ambiente y eco-sostenibles; están integrados a otros equipamientos- del Sistema Distrital del Cuidado, cuentan con innovación tecnológica e implementan el uso de nuevos apoyos tecnológicos. También involucran paneles solares, manejo de aguas y gestión de residuos, calidad de aire al interior de los bloques, aislamiento acústico, entre otros. Aunque la meta inicial era entregar 35 colegios nuevos o restituidos, atendiendo la necesidad de la ciudad y gracias al nuevo cupo de endeudamiento se entregarán o dejarán en obra o diseño cerca de 70 nuevas sedes educativas y que beneficiarán a más de 70 mil estudiantes.

Dado lo anterior, a la fecha se ha finalizado la construcción de 26 colegios oficiales (nuevos o restituidos) en las localidades de Bosa, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar, Suba, Tunjuelito, Fontibón, San Cristóbal, Antonio Nariño, La Candelaria y Usme.

En la vigencia de 2020, se logró la terminación de cuatro (4) proyectos de obra: 1. "La Bici" ubicado en la localidad de Bosa, 2. "Carlos Arango Vélez", ubicado en la localidad de Kennedy, 3. Tabora ubicado en la localidad de Engativá y 4. el Colegio denominado la Candelaria ubicado en la localidad Candelaria.

En el año 2021, la Dirección de construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, terminó la construcción de siete (7) proyectos: 1. "Parques de Bogotá – Campo Verde II" y 2. "Laurel de Cera – Campo Verde I" ubicados en la localidad de Bosa, 3. "Laureano Gómez", ubicado en la localidad de Engativá, el 4. Colegio denominado "El Nogal – Predio Sierra Morena Parque" ubicado en la localidad Ciudad Bolívar, 5. el colegio "Ciudad de Techo I" ubicado en la localidad de Kennedy, 6. Integrado de Fontibón - Emma Villegas De Gaitán ubicado en la localidad de Fontibón, 7. Rafael Uribe Uribe en la localidad de Tunjuelito.

En el año 2022, Se terminaron 11 colegios: 1. Esmeralda Arboleda Cadavid - La Palestina, 2. Laura Herrera de Varela - Encenillos Niños Jesús, 3. Ciudadela El Recreo Sonia Osorio de Saint-Malo - Plaza Logística de la localidad de Bosa, 4. Abel Rodríguez Céspedes - Los Cerezos de la Localidad de Engativá, 5, Guillermo León Valencia Localidad Antonio Nariño, 6. Ángela Restrepo Moreno-Sierra Morena Curva, en la localidad de Ciudad Bolívar y 7. Gloria Valencia de Cataño - Santa Teresita en la localidad de San Cristóbal, 8. Villas del Progreso Porvenir VII y 9. Bosa Brasilia Porvenir IV - de la localidad de Bosa, 10. Gabriel Betancourt Mejía – de la localidad de Kennedy, 11. República del Ecuador – Localidad de San Cristóbal.

Durante la vigencia 2023, Se han terminado y/o entregado 4 colegios; 1. María Cristina Salazar Camacho- Sabana de Tibabuyes, 2. Ana Mercedes Hoyos Mejía- Fontana grande, estos ubicados en la localidad de Suba y 3. El Colegio Lucia Rubio de Laverde - Porvenir de la localidad de Engativá, y el Colegio Ciudad de Chengdu (Bolonia) de la localidad de Usme.

Además, 16 colegios más a la fecha se encuentran en proceso de obra y 28 en consultorías de ejecución de diseños.

- Por primera vez en la historia de la educación en Bogotá, la SED avanzó en la intervención con mejoramientos al 100% de las sedes educativas que lo requerían con una inversión cercana a los 407 mil millones de pesos. Es importante mencionar que, se

han ejecutado acciones de mejoramiento en 589 sedes educativas con un total de 978 intervenciones desde la vigencia 2020 hasta la fecha (30 de septiembre de 2023).

- En 2020, solo el 8% de los colegios de la ciudad tenían nombres de mujeres. Por eso, pusimos en marcha el programa Mujeres Memorables con el que exaltamos la vida, contribución y obra de grandes mujeres colombianas que se han destacado en los campos de la ciencia, las artes, la literatura, la educación, entre otros. Todos los nuevos colegios de la ciudad llevarán nombres de mujeres.
- Se avanzó en la configuración de ambientes de aprendizaje que respondan a las necesidades y contexto de la educación del siglo XXI, a través de la dotación del 100% de las sedes educativas. A la fecha, se han dotado 671 sedes educativas con equipos especializados, material bibliográfico, elementos audiovisuales, equipos de cocina, elementos de bioseguridad y kits escolares, lo que corresponde a un avance del 87,14 % del total programado para el cuatrienio.
- Por último, pero no menos importante, para que ningún niño o niña se quede por fuera del sistema educativo se puso en marcha la intervención más ambiciosa en materia de cierre de la brecha digital para los estudiantes de secundaria y media de los colegios públicos. En esta medida, a la fecha (30 de septiembre de 2023), la SED ha entregado más de 134 mil dispositivos tecnológicos superando la meta prevista para el cuatrienio de beneficiar a 124 mil estudiantes en condiciones de vulnerabilidad con la entrega de tableta o computador con conectividad a internet; acompañado todo esto por un proceso de formación sobre su uso adecuado para el aprendizaje. En paralelo, es importante resaltar que, aumentamos la conectividad a internet en los colegios públicos de la ciudad.

1.2. Fortalezas a destacar y mantener

Esta Administración está haciendo la mayor inversión en infraestructura y dotaciones para el aprendizaje que ha tenido la ciudad en su historia, comparado con cualquier otro plan de Gobierno. Contando los últimos recursos aprobados, dicha inversión llegará a 2,6 billones de pesos. Inicialmente se tenía previsto la meta de 35 colegios, pero ante la problemática e importancia de este tema, la administración dejará cerca de 70 infraestructuras para la ciudad (entregadas o en obra) incluyendo nuevos colegios/restituciones, sedes de primera infancia, centro pedagógico y habilitación de infraestructura educativa. Además de lo anterior, dejaremos lotes listos para por lo menos otros 30 colegios nuevos o restituciones que puedan desarrollar otras Administraciones en el futuro.

En este marco, se deja como legado para la próxima administración 35 nuevos proyectos de infraestructura escolar que contribuirán a reducir el déficit de cupos en zonas específicas de la ciudad y, asimismo, a la consolidación del preescolar de tres grados y el desarrollo de la jornada única.

La administración implementó el programa 'Mujeres Memorables', a través del cual se rindió homenaje a la vida, contribuciones y logros de destacadas mujeres colombianas en campos como la ciencia, las artes, la literatura, la educación y otros. Este programa se erigió como un

tributo a la riqueza y diversidad de talento femenino que ha dejado una huella imborrable en nuestra sociedad. En esta medida, recomendamos continuar exaltando los grandes aportes que han realizado las mujeres y destacar su rol en la sociedad.

1.3. Retos y recomendaciones

Uno de los aspectos identificados por la administración actual fue la notoria heterogeneidad y desigualdad en la oferta educativa en Bogotá. Esta disparidad se manifestó en diversas problemáticas, como la presencia de infraestructura educativa obsoleta o inadecuada para la prestación del servicio en algunas áreas de la ciudad, en contraste con procesos de mejora y renovación de infraestructura en otras. Además, se observó una marcada discrepancia entre zonas con déficit de capacidad escolar y áreas con una sobreoferta de cupos educativos.

También es importante resaltar la limitada disponibilidad de terrenos en zonas de alto crecimiento demográfico, en contraposición a la existencia de infraestructura subutilizada en áreas con un bajo incremento de la población en edad escolar. Estas disparidades representaron un desafío significativo para la planificación y distribución eficiente de los recursos educativos en la ciudad de Bogotá.

Al mismo tiempo, si bien es clara la transición demográfica en el país y en las principales ciudades latinoamericanas, es importante tener en cuenta los retos pendientes en el tema de infraestructura que tiene históricamente la ciudad y que esta Administración contribuyó con acciones concretar para avanzar en resolver:

Retos en acceso y permanencia escolar: Según la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017 (DANE – Secretaría Distrital de Planeación), la ciudad aún cuenta con tasas de inasistencia cercanas al 3,5% de niños, niñas y jóvenes que aún no acceden al sistema educativo de la ciudad. La principal barrera que muestran las diferentes encuestas es que se debe trabajar en disponibilidad de cupos más cercanos al lugar de residencia. De otro lado, según la Encuesta Distrital de Deserción Escolar (EDDE) de la SED en el 2019, el 10,3% de los estudiantes de los grados 5º a 11º que alguna vez había desertado, lo hicieron porque consideraban que las instalaciones del colegio eran desagradables.

El reto de que los niños estudien cerca de su lugar de residencia: Vale recordar que, a la fecha, la ciudad beneficia con movilidad escolar a cerca de 60 mil estudiantes, los cuales, por falta de infraestructura, no se pueden atender en colegios cercanos a sus respectivos lugares de residencia. Una atención más cercana de dicha población no sólo generará beneficios sociales en términos de calidad de vida a estos niños y niñas, sino permitirá cumplir el propósito de proximidad del Plan de Ordenamiento Territorial y contribuir a la movilidad en la ciudad.

Los retos de la jornada única: Bogotá tiene enormes retos en la infraestructura necesaria para ofrecer jornada única en la ciudad. La insuficiencia de cupos en jornada única, con el escenario más conservador, asciende a cerca de 121.493 cupos e involucra a 16 localidades. Por ello el énfasis en que los colegios nuevos y las restituciones prioricen mayor cantidad de cupos para la jornada única.

Los retos del preescolar de tres grados: Bogotá es pionera en el país en la atención de niños desde los 3 años y eso significa enormes retos con nueva infraestructura. En ese sentido, para la implementación del preescolar de 3 grados se requieren esfuerzos adicionales para ampliar la oferta para los niños, niñas de 3 a 5 años, en dicho grupo de edad la cobertura de la ciudad es menor y tenemos el reto de cumplir que lo define la Ley General de Educación y el mismo Concejo de Bogotá con el Acuerdo 791 de 2020 del Concejo de Bogotá “Por el cual se garantiza el acceso de niños y niñas a los grados de pre jardín, jardín y transición del nivel preescolar, en las instituciones educativas oficiales del distrito capital y se dictan otras disposiciones”.

Los retos de la infraestructura vetusta: Esta Administración no sólo construye colegios nuevos en lotes nuevos sino colegios nuevos en lotes existentes. Dicha situación se da porque aún la ciudad tiene infraestructura física muy antigua en algunas zonas. Cerca del 27% de las sedes en Bogotá se construyeron antes de la década de los 80, en la que el país realizó las primeras normas de sismo-resistencia. Es claro que esa nueva infraestructura no sólo mejora las condiciones de bienestar de nuestra comunidad educativa, sino que propicia innovaciones y contribuye a la calidad educativa.

Los procesos demográficos son diferenciados. Se perciben tendencias territoriales diferenciadas, que hacen que las localidades de las zonas céntricas se encuentren en una etapa más avanzada de la transición demográfica que las del borde sur o, asimismo, lo que corresponde a la localidad de Suba (Secretaría Distrital de Planeación, 2019). Es decir, en la zona de los borde sur y occidental (Bosa, Kennedy, Suba) se observa un comportamiento diferencial demarcado por mayor crecimiento y concentración de la población en edad escolar contrario a lo que se observa en localidades como Teusaquillo, Chapinero o Puente Aranda. Por ello, la construcción de colegios está concentrado en mayor medida en las localidades de mayor crecimiento.

Los temas de migración. En Bogotá la reducción del crecimiento poblacional ha implicado que la migración interna tenga un rol más protagónico sobre el aumento poblacional, demarcada por grupos poblacionales, como, por ejemplo, población víctima del conflicto, entre otros. Al mismo tiempo, se evidencia el aumento del nivel de inmigración, para el caso particular el aumento progresivo de la población venezolana que requiere la prestación del servicio educativo (SDP 2019). El sistema educativo en la ciudad, por ejemplo, paso de atender menos de 10 mil estudiantes venezolanos hace 5 años a más de 62 mil en 2022.

La forma de ocupación del territorio. Bogotá viene experimentado un proceso de expansión urbana que produce más unidades residenciales, a partir de la implantación del modelo de viviendas multifamiliares (apartamentos) generando mayor demanda de la prestación del servicio educativo en algunas zonas de la ciudad. (SDP 2019). A esto se suma el desarrollo futuro de la ciudad con los planes parciales, en donde es clave la planeación para que en dichos lugares se tenga infraestructura educativa y del cuidado para la atención de dichas familias.

Adaptación a las necesidades arquitectónicas actuales. La nueva infraestructura debe responder a los retos pedagógicos y tecnológicos del siglo XXI, cumpliendo las normativas tanto urbanísticas como arquitectónicas y, por supuesto, de seguridad y salubridad, buscando equipamientos educativos públicos que sean ejemplo y referente de sostenibilidad, social, ambiental y económica.

En lo que respecta a dotaciones escolares, la administración actual se centró en abordar las necesidades de las instituciones educativas oficiales. Sin embargo, la utilización y obsolescencia de estos recursos requirieron actualizaciones periódicas en el 100% de las Instituciones Educativas Distritales (IED).

Adicionalmente, persistieron carencias en el ámbito tecnológico que obstaculizaron el proceso educativo y no permitieron cerrar las brechas digitales, particularmente evidentes en poblaciones vulnerables. Este desafío se agravó en el contexto de la pandemia de la COVID-19, cuando tanto el país como el mundo se vieron inmersos en el mayor experimento de aprendizaje a distancia de la historia, destacando la tecnología como un instrumento fundamental para mantener la continuidad de la educación.

En este contexto, la tecnología no solo planteó retos sino también oportunidades para adaptar los métodos de enseñanza, mejorar las prácticas pedagógicas, evaluar y certificar nuevas habilidades, reducir costos, ampliar el acceso y aumentar la eficacia del aprendizaje. Sin embargo, en Bogotá, los desafíos fueron notables, ya que la brecha en la posesión de dispositivos tecnológicos se acentuó significativamente, sobre todo en estudiantes del sector oficial en zonas rurales, así como entre aquellos que pertenecen a diferentes grupos étnicos y a sectores socioeconómicos menos favorecidos de la ciudad. En este orden, no resta mencionar que, según los datos de la Encuesta de Calidad de Vida de 2018, en Bogotá, más de 124 mil estudiantes de secundaria y media en colegios públicos carecían de computadoras o tabletas en sus hogares, lo que representaba aproximadamente el 35,8% del total.

2. EJE ACCESO, PERMANENCIA E INCLUSIÓN

2.1. Principales logros

La Administración Distrital incorporó como uno de sus propósitos centrales, cerrar las brechas de acceso, permanencia y calidad que a la fecha de iniciar el periodo de gobierno actual persistían en la ciudad entre poblaciones y territorios, haciendo especial énfasis en la zona rural. En este sentido, el Plan de Desarrollo del Distrito Capital 2020-2024, titulado "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", contempló la creación de un nuevo contrato ciudadano con igualdad de oportunidades para la inclusión social, que a su vez permitiera contrarrestar los efectos de la pandemia por COVID-19.

Dentro de los objetivos planteados se incluyó lograr una "Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural". *Cerrar las brechas de acceso y permanencia en la ciudad que se manifiestan especialmente entre territorios (entre UPZ y entre lo urbano y lo rural) y entre poblaciones (personas con discapacidad, población en extra-edad, minorías étnicas, etc.) de tal manera que se favorezca la permanencia escolar desde la educación inicial hasta la graduación, con servicios de educación inicial pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, con el fin de potenciar su desarrollo, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores, hasta la implementación de acciones que reduzcan los factores de riesgo de deserción y repitencia escolar".*

En este marco, la Secretaría de Educación del Distrito, formuló el proyecto de inversión 7624 denominado "Servicio Educativo de Cobertura con Equidad Bogotá D.C.", cuyo objetivo es Reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, logrando trayectorias educativas completas, en el marco de una educación inclusiva y, el proyecto 7736: Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá D.C.

El cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, la actual administración distrital no escatimó esfuerzos para garantizar la permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes que actualmente están matriculados en los más de 406 colegios oficiales de la capital del país. Este logro es posible gracias a la implementación y materialización de la Ruta de Educación para el Acceso y la Permanencia que lidera la Secretaría de Educación, para garantizar a la población en edad escolar las mismas oportunidades de acceder al colegio y culminar sus estudios en las 20 localidades de la ciudad. Dentro de este contexto, a continuación, enunciaremos los principales resultados de la actual administración en los temas asociados al acceso y permanencia escolar de la ciudad.

- Bogotá ha logrado avances significativos en la universalización de la cobertura educativa, tanto así que, la tasa de asistencia escolar de Bogotá en 2022, según las cifras calculadas a partir (GEIH - DANE), fue del orden del 96,4% lo que representa un crecimiento cercano a los 2 puntos porcentuales si se compara con la cifra del 2019.
- En el marco de la gestión de la cobertura educativa, Bogotá ha apostado por la modernización del proceso, incluyendo mejoras en la estrategia de comunicación, divulgación y el fortalecimiento de los canales de atención y contacto permanente con las familias.

Es así como, la SED ha hecho una apuesta por la modernización del proceso de matrícula, involucrando mejoras en la estrategia de comunicación y divulgación, el fortalecimiento de más y mejores canales de atención y contacto permanente con las familias y/o acudientes a través del contact center. A continuación, se describen algunas de esas novedades:

- Gestión virtual de cupos: Previo al proceso de registro y solicitud de cupo, los padres de familia y acudientes pueden realizar la consulta de las IED cercanas a su lugar de residencia o de su interés a través del "*Explorador de Colegios*" de la página web de la SED, lo que les permite realizar una elección más acorde y precisa a sus necesidades de ubicación y vivienda. Por otro lado, el registro de solicitud de cupos se realiza de forma virtual a través del Portal Matrícula de la página web de la SED, el cual se ha venido modernizando, con el objetivo de reducir los tiempos de instancia de las familias en el portal, facilitando el ingreso y diligenciamiento del formulario de asignación, así como la modificación de las solicitudes de cupos las veces que se requieran durante el periodo de inscripciones, reduciendo la duplicidad y anulación de formularios. Adicionalmente y en aras de facilitar a las familias la oferta educativa de los colegios de su localidad, se incluyó la opción de georreferenciación. Así mismo, el portal permite visualizar alertas cuando se seleccionan colegios oficiales muy solicitados y con poca oferta, con el

propósito de cambiar o agregar más Instituciones Educativas, aumentando la probabilidad de asignación de cupo.

- Asignación de cupos: la asignación eficiente de cupos educativos en Bogotá se ha convertido en una prioridad para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad. En tal virtud, se han implementado diferentes estrategias y un sistema de asignación que busca optimizar el proceso y asegurar la distribución equitativa de los cupos en las instituciones educativas. Estas iniciativas incluyen la utilización de una plataforma digital y un algoritmo de asignación que considera diferentes variables, como la ubicación geográfica (UPZ), la demanda de cupos y las preferencias de las familias. Gracias a esta asignación eficiente, se ha logrado reducir la espera y la incertidumbre de los padres y estudiantes, asegurando que cada niño, niña o joven sea ubicado en un colegio acorde a sus necesidades, contribuyendo así a una educación más equitativa y de calidad en la ciudad.
- Proceso de aceptación de cupo: Las familias realizan la aceptación del cupo a través de la página web de la SED, suministrando la información de los acudientes, estrategias de permanencia, entre otras, para lo que deberán estar pendientes de la notificación de asignación de cupo a través de esta misma página.
- Presencia de Unidades Móviles de Atención en las diferentes localidades: Llevando a cabo jornadas de atención para acercar la oferta educativa a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que requerían acceso al Sistema Educativo Oficial en las diferentes localidades del Distrito a través de la instalación temporal de unidades móviles para la atención, realizando consultas de disponibilidad y asignación de cupos para toda la ciudad.
- Articulación de los procesos de matrícula y movilidad escolar: Los estudiantes que no logran ser asignados en las IED solicitadas por falta de cupo y no logran ubicarse cerca de su lugar de residencia, son focalizados por la SED para ser beneficiarios de movilidad escolar
- Enfoque territorial de la cobertura educativa: Acompañamiento y seguimiento a las Direcciones Locales de Educación e IED, fortaleciendo el acceso y la permanencia escolar en la zona rural.
- Rutas diferenciales para el acceso al sistema educativo: Para facilitar la atención de la población con discapacidad, con capacidades y/o talentos excepcionales y estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento.

Bogotá en 2020 y 2021 registró las tasas de deserción más bajas de los últimos 30 años, ubicándose en el 0,47% para el sector oficial en 2020 (año en modalidad remota) y el 1,29%³ en 2021 con presencialidad. Para lograrlo se han acompañado al 100% de colegios con estrategias de acompañamiento para la prevención de la deserción, se ha realizado la búsqueda activa facilitando el regreso al colegio de cerca de 12 mil estudiantes en el periodo 2020 – 2023 y se ha fortalecido la cobertura de las distintas estrategias de permanencia escolar.

La SED con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, logrando trayectorias educativas completas y en el marco de una educación inclusiva, ha propuesto implementar acciones afirmativas para fortalecer la cobertura con equidad con la entrega de 14.761 bonos canjeables para uniformes escolares a las poblaciones vulnerables y diversas que tienen mayor riesgo de inasistencia y deserción escolar, así como para disminuir los impactos económicos que generó la pandemia en la permanencia educativa en especial a la población Víctima del Conflicto Armado.

La SED implementa gradualmente la asignación del beneficio de kit escolar (Acuerdo Distrital 571 de 2014) priorizando a la población con discapacidad, víctimas del conflicto armado, pobreza oculta, grupos étnicos, puntaje SISBEN y población rural. Es de resalta que, en el cuatrienio hemos entregado más de 360 mil kits escolares a población vulnerable.

El 100% de los estudiantes que requieren y cumplen las condiciones han tenido la cobertura del programa de Movilidad escolar en estrategias como: Ruta regular, Ruta complementaria, Subsidio de transporte escolar y medios alternativos.

Hemos asegurado el funcionamiento al 100% del Programa de Alimentación Escolar en Bogotá para todos los estudiantes. Al mismo tiempo, se avanzó en ampliar el número de beneficiarios del suministro de comida caliente para contribuir en la implementación de jornada única. Esto acompañado de la apertura de 47 nuevos comedores escolares, llegando a 207 comedores funcionando, al mismo tiempo, se espera inaugurar 14 más en la presente vigencia para llegar a 221 comedores. Por primera vez, todos los colegios públicos cuentan con apoyos para la entrega de la alimentación escolar al interior de los colegios.

Lanzamos el carné digital para los estudiantes de colegios públicos, con beneficios y contenidos de formación que se actualizan permanentemente, a través de alianzas con entidades del Estado y particulares. De igual forma, por primera vez, el 100% de colegios públicos tienen apoyos de auxiliares de enfermería o promotores de bienestar para el fomento de estilos de vida saludable.

Al mismo tiempo, es importante mencionar que, Bogotá sigue consolidando la Política Educativa Rural con el objetivo de reducir las brechas de acceso, permanencia y calidad que aún persisten entre el campo y la ciudad. Bajo esta premisa, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, la SED viene avanzando en la implementación de la Política Educativa con el objetivo de garantizar una propuesta integral para la zona rural de la ciudad, que involucre programas y estrategias conexas que faciliten en gran medida, el desarrollo de los 6 lineamientos previstos en la política educativa rural, logrando beneficiar a cerca de 15 mil estudiantes.

Finalmente, se consolidó el Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar como un espacio para realizar análisis, seguimiento y divulgación de información que permite tener un mayor nivel de comprensión sobre los factores asociados al acceso y la permanencia escolar de la ciudad y, asimismo, para el diseño e implementación de acciones y estrategias de política pública que permitan atenuar los factores de riesgo. Para ello, se diseñó un micro-sitio que reúne toda la información relevante de las principales acciones que se desarrollan para contribuir con las trayectorias educativas completas de los estudiantes desde educación inicial hasta superior.

2.2. Fortalezas a destacar y mantener

Estrategias para mejorar las condiciones de acceso al sistema educativo.

En relación con el desarrollo de acciones y estrategias para garantizar el acceso de los estudiantes al sistema educativo oficial, la presente Administración en el marco del proceso de gestión de la cobertura educativa ha hecho una apuesta por la modernización del proceso, involucrando mejoras en la estrategia de comunicación y divulgación, el fortalecimiento de más y mejores canales de atención y contacto permanente con las familias y/o acudientes a través del contact center. Así las cosas, en el marco del retorno a las instituciones educativas después de la pandemia por COVID 19, la SED viene implementando diferentes acciones con el fin de mejorar la atención durante las distintas fases del proceso de matrícula y vinculación de la población escolar al sistema educativo, con el propósito de establecer estrategias para la garantía del acceso y la permanencia en el Sistema Educativo Oficial de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de Bogotá, incorporando las siguientes novedades:

- Gestión virtual de cupos: Previo al proceso de registro y solicitud de cupo, los padres de familia y acudientes podrán realizar la consulta de las IED cercanas a su lugar de residencia o de su interés, a través del "Explorador de Colegios", de tal manera que tengan un insumo para realizar una elección informada de IED. Por otro lado, el registro de solicitud de cupos se ha venido realizando de forma virtual a través del Portal Matrículas de la página web de la SED. Para este proceso, se ha venido modernizando el sitio web de matrícula para facilitar su ingreso, el diligenciamiento del formulario es más sencillo, y se incluye la opción de georreferenciación de su ubicación para facilitar la elección de los colegios de las familias que no conocen la oferta educativa en su localidad. También se cuenta con alertas cuando las familias seleccionen colegios oficiales muy solicitados y con pocos cupos, con el propósito de que cambien o agreguen más instituciones educativas distritales y aumente la probabilidad de asignación de cupo. Es muy importante que las opciones de colegios estén organizadas de acuerdo con la preferencia de las familias, con un mínimo de tres y un máximo diez; pues, a más opciones ingresadas mayor probabilidad de asignación de cupo en un colegio seleccionado. También reduce el tiempo de estancia de las familias en la página web y facilita la elección de los colegios. Así mismo, permite modificar la solicitud realizada las veces que deseen, durante el periodo de las inscripciones, reduciendo la duplicidad y anulación de formularios.
- Fortalecimiento de la oferta de cupos para el nivel de Educación Preescolar: Incluyendo los 3 grados (prejardín, jardín y transición) en IED que tienen las condiciones.
- Presencia de Unidades Móviles de Atención en las diferentes localidades: Llevando a cabo jornadas de atención para acercar la oferta educativa a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que requieren acceso al Sistema Educativo Oficial en las diferentes localidades del Distrito a través de la instalación temporal de unidades móviles para la atención, realizando consultas de disponibilidad y asignación de cupos para toda la ciudad.

- Enfoque territorial de la cobertura educativa: Acompañamiento y seguimiento a las Direcciones Locales de Educación e IED, fortaleciendo el acceso y la permanencia escolar en la zona rural.
- Búsqueda de población desescolarizada “Búsqueda Activa”: Esta estrategia tiene como principal objetivo identificar y caracterizar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que por sus condiciones de vulnerabilidad no han podido acceder a la educación y se encuentran por fuera del sistema educativo distrital o ausentes de las aulas, garantizando su ingreso y/o retorno a las Instituciones Educativas del Distrito. Implica el desarrollo de una serie acciones presenciales y no presenciales, atención integral a familias, y el favorecimiento de las transiciones efectivas y armónicas de los estudiantes en el ciclo de preescolar, entre otros.

De no mantenerse el fortalecimiento de las anteriores acciones, conllevaría a retrasos, reprocesos y pérdida de la capacidad instalada desarrollada hasta el momento en las Instituciones Educativas del Distrito y Direcciones Locales de Educación, para la implementación y cumplimiento de los tiempos que se establecen anualmente en la Resolución del proceso de gestión de la cobertura.

Estrategias para asegurar trayectorias educativas completas

Continuar con el fortalecimiento del acompañamiento a las IED y DLE

- El trabajo en acceso y permanencia no se puede hacer sólo, sino que requiere la participación de diferentes actores que hacen parte de la comunidad educativa. En esta medida, se debe dar continuidad a la estrategia de acompañamiento ejecutada por la administración actual, asegurando su enfoque holístico que involucra a diferentes áreas de la SED (nivel central), docentes y directivos docentes.

Efectivamente, la SED, a través de un equipo territorial realiza un acompañamiento pedagógico permanente a todos los colegios públicos de la ciudad. Dicho acompañamiento se estructura con base en la realidad de cada institución educativa, basados en la experiencia y conocimientos de los Directivos Docentes, Docentes y del contexto escolar que benefician el aprendizaje, la formación de calidad, la permanencia y trayectorias completas, la convivencia, los estilos de vida saludable -EVS- de los y las estudiantes. Es de precisar que dicho trabajo involucra: 1. Ruta de Acompañamiento, 2. Incentivos y 3. Red de intercambio de experiencias.

Continuar con la implementación de estrategias que incentiven la permanencia escolar

- Se debe continuar con el beneficio del 100% de la matrícula oficial a través del programa de alimentación escolar, así como, con la ampliación de la modalidad de comida caliente SIDA E para contribuir con la implementación de la jornada única escolar. De igual forma, se debe continuar con la provisión de apoyos en las IED que faciliten las actividades propias del Programa de Alimentación Escolar.
- En el Programa de Movilidad Escolar se debe propender por el fortalecimiento de las modalidades alternativas y sostenibles.

- Con el objetivo de fomentar la asistencia y la continuidad de los estudiantes de mayor vulnerabilidad a las instituciones educativas distritales y mejores aprendizajes, se debe propender por continuar con la entrega de kits escolares, bonos canjeables para uniformes y dispositivos tecnológicos con conectividad.

2.3. Retos y recomendaciones

El reto de avanzar en la garantía de trayectorias educativas completas continúa en Bogotá. De acuerdo con los datos de la Encuesta Calidad de Vida del DANE 2022, solo el 8,4% de los estudiantes de cada cohorte no logran concluir su recorrido educativo al alcanzar el grado 11, lo que representa una mejora con respecto al 10% registrado al inicio de la presente administración. A pesar de los avances evidentes en la promoción de la culminación de las trayectorias educativas en la ciudad, todavía se deben realizar esfuerzos adicionales para continuar mejorando la situación y garantizar que un mayor porcentaje de estudiantes logre completar su educación de manera exitosa.

Se ha observado un avance significativo en la reducción de la deserción escolar en Bogotá, con una disminución de la tasa de deserción del 1.6% en 2019 al 1.29% en 2021. No obstante, aún persiste el desafío de cerrar las brechas existentes en las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo de la ciudad. El reto principal consiste en dar continuidad a la ejecución de estrategias y políticas eficaces que reduzcan estas brechas, permitiendo que todos los jóvenes en Bogotá puedan aprovechar plenamente las oportunidades educativas a su disposición, sin importar su origen o circunstancias personales.

Se ha logrado un progreso significativo en el suministro de comida caliente en las Instituciones Educativas Distritales (IED) y en la entrega de comedores escolares con el propósito de contribuir a la efectiva implementación de la jornada única. Sin embargo, subsiste el reto de extender gradualmente la cobertura a la totalidad de las sedes educativas que opten por adoptar la ampliación del tiempo escolar en el marco de jornada única.

Recomendaciones

Para seguir consolidando los logros en la mejora de las condiciones de acceso y permanencia en la ciudad, se recomienda dar continuidad a las siguientes acciones:

1. Dar continuidad a las acciones de modernización del proceso de matrícula: en el contexto de la gestión de la cobertura educativa en Bogotá, se ha implementado una serie de mejoras para facilitar el acceso y permanencia en el sistema educativo. Esto incluye una modernización del proceso que se centra en la comunicación, divulgación y fortalecimiento de los canales de contacto con las familias. Como parte de las acciones adoptadas durante el regreso a las instituciones educativas después de la pandemia, se destacan iniciativas como la gestión virtual de cupos, que permite a las familias consultar y solicitar cupos de manera eficiente a través de la página web de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Además, se han implementado características adicionales para empoderar a las familias en la elección de colegios, proporcionándoles información detallada sobre los proyectos educativos y las condiciones de las instituciones.

Al mismo tiempo, para asegurar una asignación equitativa de cupos, se ha desarrollado un modelo de aceptación diferida, que tiene en cuenta las preferencias de los estudiantes y la disponibilidad de cupos en las instituciones educativas. Este modelo se basa en experiencias exitosas de otros países. Además, se han utilizado herramientas tecnológicas y algoritmos que consideran variables como la ubicación geográfica, la demanda de cupos y las preferencias de las familias.

El proceso de aceptación de cupos se realiza a través de la página web de la SED, donde las familias pueden proporcionar información relevante. Además, se han desplegado Unidades Móviles de Atención en diversas localidades para acercar la oferta educativa a la comunidad, permitiendo la solicitud de cupos y el proceso de matrícula en lugares estratégicos de la ciudad. Estas medidas buscan mejorar el acceso y la calidad de la educación en Bogotá.

2. Dar continuidad a las acciones de permanencia escolar: Mantener y fortalecer los esfuerzos destinados a reducir la deserción escolar, considerando estrategias específicas para abordar las barreras que enfrentan algunos estudiantes en su permanencia en el sistema educativo. En esta medida, se debe dar continuidad a las acciones de acompañamientos a las IED, ejecución de estrategias de permanencia escolar (entrega de kits, bonos canjeables para uniformes, dispositivos tecnológicos para el cierre de brechas digitales, etc) e implementación de los 6 lineamientos de la política educativa rural en IEDR.
3. Monitoreo y Evaluación Constante: dar continuidad al Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar el cual es un mecanismo que permite realizar análisis, seguimiento y divulgación de información y, asimismo, tener un mayor nivel de comprensión sobre los factores asociados al acceso y la permanencia escolar de la ciudad

3. EJE TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA

3.1. Principales logros

El Programa de Gobierno Claudia alcaldesa, 2020 – 2023 y el Programa de Transformación Pedagógica (PTP), muestran una gran coincidencia. Revisando los 10 componentes en que se estructura el PTP, como lo ilustra la figura siguiente, nueve (9) de ellos encuentran mención en el Programa de Gobierno.

Gráfica 1 - Propuestas de gobierno en el Programa de Transformación Pedagógica



Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se presentan, para cada uno de los componentes del PTP, las menciones del Programa de Gobierno que hacen referencia a los componentes del programa.

- Currículo. “Promoveremos la transformación pedagógica en Bogotá con los maestros y maestras. Fortaleceremos la estructura por ciclos del desarrollo para facilitar un trabajo en equipo entre los docentes, retomando la experiencia de la Reorganización Curricular por Ciclos y Campos de Pensamiento y el Currículo para la Excelencia Académica y la Formación integral”.
- Innovación. “Ofreceremos a los maestros apoyo para sus estudios de posgrado y fortaleceremos grupos de docentes innovadores con apoyo para la investigación, divulgación y reconocimiento público de sus prácticas”.
- Bilingüismo. “Le meteremos el acelerador a la política de bilingüismo”.
- Formación. “Ofreceremos a los maestros apoyo para sus estudios de posgrado y fortaleceremos grupos de docentes innovadores con apoyo para la investigación... Fortaleceremos el liderazgo pedagógico y democrático de rectores y coordinadores”. “Le vamos a ofrecer a 5.000 profesores/as un apoyo de hasta el 70% en sus estudios de posgrado en universidades de excelencia”.
- Preescolar. “Fortaleceremos la oferta en prejardín en distintas modalidades. Los jardines infantiles serán espacios amigables con infraestructura adecuada y dotación pertinente para los niños y niñas de todos los lugares y orígenes socioeconómicos de la ciudad”.
- Tiempo. “Aumentaremos el número de estudiantes en jornada completa. La mayoría de los colegios tendrá oferta en horarios amplios de formación integral cognitiva, socioemocional y ciudadana, corporal, estética y socio laboral”.
- Inclusión. “Promoveremos la educación ciudadana para la paz, la inclusión y el respeto por lo público. La educación ciudadana (socioemocional, corporal, ambiental, cívica, política, para la convivencia y para el respeto por lo público) será un propósito central de los colegios”.
- Competencias. Fortaleceremos la calidad y pertinencia de la educación pública y privada de la ciudad... Fortalecer la institucionalidad de la escuela y el currículo organizado por ciclos del desarrollo, para el saber (pensamiento crítico, lengua y STEM) y para el ser (ciudadanía y convivencia, arte y bienestar físico)”.

- Medio Ambiente. Si bien el eje 'Educación para toda la vida' no contempla explícitamente el tema medio ambiental, es evidente la importancia que el programa de gobierno le atribuye a este tema.

De los componentes que integran el Programa de Transformación Pedagógica, solamente uno no es mencionado de forma explícita en el Programa de Gobierno.

- Evaluación. Para la actual administración la evaluación constituye un pilar del proceso de transformación pedagógica, como elemento diagnóstico, detonante de los procesos de mejoramiento y brújula que marca el derrotero hacia el cual apuntar las oportunidades de mejora y la política educativa en todos los niveles.

Por su parte, el IDEP logró consolidarse como la entidad que reconoce y posiciona a los maestros como intelectuales de la educación, sujetos de saber pedagógico y actores centrales en la ejecución de la política pública de la ciudad. Desde este lugar ha construido con la comunidad de docentes y directivos una interlocución directa para el desarrollo de procesos de investigación e innovación y estrategias de formación y reconocimiento.

En el desarrollo de las 30 investigaciones del Programa para el cierre de brechas y la transformación pedagógica, se vinculó de forma individual y colectiva a docentes y directivos, no solo como participantes, sino como coinvestigadores. El IDEP, como parte de esta estrategia, por primera vez, acompañó y avaló a 20 grupos de investigación de docentes de educación preescolar, básica y media para su reconocimiento ante el SNCTeI (Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación). En estrategias de formación se beneficiaron más de 6.000 docentes y directivos entre la oferta de la escuela de maestros y maestras que investigan e innovan – EMMI y el programa de formación situada de “Directivos docentes, maestros y maestras que inspiran”.

3.2. Fortalezas a destacar y mantener

Entendiendo la naturaleza de los procesos de transformación educativos, y la importancia que tienen las apuestas de largo plazo, los programas y proyectos que hacen parte del Plan Distrital de Desarrollo reconocen la necesidad de construir sobre lo construido. Si bien las apuestas en materia educativa de la actual administración significaron un paso adelante en la construcción de un sistema educativo más justo, moderno y capaz, en constante evolución y con la capacidad de asumir el cambio, asuntos de carácter técnico y presupuestal significaron la adopción de buena parte de los programas que venía implementando la administración 2016-2020.

En lo presupuestal, la estructura contable y financiera de la SED, como de toda organización pública del orden nacional o local, se constituye en una restricción, especialmente en el corto plazo, para organizar la ejecución de los programas y proyectos que hacen parte de un nuevo plan de desarrollo. Por esta razón, a diferencia de los planes de gobierno, resulta más práctico asumir la inercia institucional y adaptar la estructura programática del plan de desarrollo a una estructura financiera previamente definida.

En lo técnico, la gestión del sistema educativo por parte de la administración 2020 – 2023 consideró como uno de sus principales postulados la valoración de las dinámicas institucionales, en las que todas las administraciones anteriores han volcado sus esfuerzos para contribuir a la

construcción y consolidación de la educación en el Distrito Capital. Ello significó reconocer los aportes hasta ahora logrados, adoptando aquellos programas y proyectos que coincidían con la visión y apuestas del actual plan de desarrollo. En el caso del Programa de Transformación Pedagógica, 4 de los 5 proyectos de inversión que lo conforman ya existían al llegar la actual administración. Eso no significaba, sin embargo, la adopción al pie de la letra de las apuestas heredadas. Por el contrario, la SED se volcó a enriquecerlas, a fortalecerlas y a mejorarlas, tanto en su operación como en sus resultados.

3.3. Retos y recomendaciones

Retos

Basados en la certeza y convicción de haber aportado de manera decidida a la transformación, no sólo pedagógica sino de la gestión educativa en su conjunto, resulta pertinente dar una mirada hacia atrás. Esa mirada en retrospectiva nos muestra el camino recorrido, en especial durante los últimos cuatro años, pero también deja ver el camino por recorrer.

Una de las características del Programa de Transformación Pedagógica (PTP) fue su integralidad. Una mirada al PTP muestra cómo todas las dimensiones que hacen parte del derecho a la educación (disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad), se conjugan en este proyecto de cambio. Como lo ha demostrado la experiencia de estos últimos 4 años, si bien se logró avanzar en el proceso de transformación pedagógica, aún son múltiples los retos a superar. De entre estos, dos resultan centrales: la necesidad de un currículo único y la incorporación de la virtualidad a los procesos de enseñanza/aprendizaje.

En el primero, es de anotar, la decisión y las medidas a adoptar no son potestad del Distrito Capital, sino de la Nación. 29 años después de que la Ley General de Educación introdujera la autonomía de las instituciones educativas en materia curricular, muchos son los argumentos y las voces que reclaman la necesidad de una reforma al respecto. También siguen siendo muchos los que defienden la descentralización educativa y los logros del Movimiento Pedagógico, plasmados en la Ley 115 de 1994. Lo cierto es que, tanto desde lo educativo como desde la política educativa, el país debe abrir el debate sobre la autonomía curricular. Un debate que tenga en cuenta las necesidades de los niños, niñas y jóvenes, principalmente, por encima de posiciones conceptuales sobre descentralización a ultranza o de luchas gremiales y logros de los maestros.

En el campo práctico ha sido evidente como, poco tiempo después de inaugurada la autonomía curricular, surge la necesidad de proporcionarles a los colegios elementos que les permitan, por lo menos, enmarcar sus diseños curriculares. A finales de los 90 fueron los referentes curriculares, que luego pasarían a los estándares curriculares, luego los derechos básicos de aprendizaje y después, nuevamente, los estándares. En concepto de la SED, garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes el desarrollo de competencias que les garanticen el pleno desarrollo en lo personal, al igual que de la sociedad en su conjunto, pasa por un currículo único. Un currículo que sustente la construcción de la identidad nacional en la promoción del derecho a la educación.

Pasando de lo educativo a la política educativa, múltiples son las implicaciones de la descentralización curricular. Por contar algunos, para la SED hubiera sido de vital importancia asegurar a todos los niños, niñas y jóvenes de los colegios distritales los textos requeridos para

adelantar sus procesos de aprendizaje. Una política de dotación de textos y materiales educativos de carácter censal, que alivie no sólo el bolsillo de los padres de familia, además de facilitar y fortalecer el trabajo en el aula de los maestros y los estudiantes. Igualmente, la ausencia de un currículo único, que establezca los niveles de competencias a desarrollar en todos y cada uno de los establecimientos educativos del país, restringe en gran medida ampliar el espectro de la evaluación, de las evaluaciones externas y su articulación con la evaluación en el aula.

El segundo reto por destacar en esta sección se relaciona con la transformación y evolución del proceso de enseñanza / aprendizaje, forzadas por el confinamiento asociado a la pandemia de Covid-19, que llegó para instalarse en la realidad educativa: la educación virtual. Es evidente que en el mundo en general, y en Colombia también, estamos descubriendo el alcance y el rol que deben jugar las tecnologías de la información y muy especialmente el aprendizaje remoto en su integración a los procesos educativos. Después del atafago que significó responder al cierre de las escuelas y al encierro de las familias, para poder llevar la educación a los hogares, dos cuestiones han concentrado la atención de la política educativa. La primera, responder, mitigar y compensar las pérdidas educativas, especialmente en materia de aprendizaje. La segunda, digerir, aprender, precisar y definir el rol que debe jugar la virtualidad.

En estos dos puntos, Bogotá debe actuar como faro de las transformaciones que debe acometer el país en materia educativa, acorde a su rol y preponderancia en liderar proyectos de transformación. Bogotá ha sido inspiración y protagonista de muchas de las principales transformaciones de la educación en Colombia, lo que le hace de alguna forma responsable de seguir promoviendo y acompañando el cambio.

Recomendaciones

Cuando se tiene confianza sobre las apuestas emprendidas y el trabajo realizado, queda la satisfacción de todo lo alcanzado, el sinsabor de lo pendiente y la esperanza de lo posible y necesario. Es evidente que la política educativa es un tema de mediano y largo plazo, así como su implementación se mueve más en los terrenos del corto plazo. Muchas de las transformaciones logradas significan un paso adelante en el mejoramiento de la calidad de la educación, vista desde diferentes aristas tal cual lo describe el Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE).

Todas las apuestas de la actual administración distrital serán escrutadas, muchas serán revisadas, algunas serán adoptadas y otras descartadas. Pero más allá de la decisión de continuar con uno u otro proyecto de inversión en curso, hay necesidades que deberán ser atendidas. Estas necesidades trascienden la coyuntura misma y terminan siendo aspectos constitutivos de una reforma estructural de la educación preescolar, básica y media.

Más allá del apelativo que se le dé, el Programa de Transformación Pedagógica logró consolidar un espacio en que se conjugan múltiples acciones de la vida escolar, como elemento central en el diseño e implementación de políticas públicas tendientes a mejorar la calidad de la educación. Toda reforma educativa, en especial aquellas que concentran su atención en la calidad de la educación, pasa necesariamente por los docentes y la forma y condiciones en que adelantan sus procesos de enseñanza. ¿Qué es, cuáles son sus elementos constitutivos, cómo llevar a cabo la transformación? Es indudable que lo logrado hasta el momento no agota el debate.

Otro asunto que deberá atender la próxima administración está en la ampliación y consolidación de la Educación inicial. En la actualidad Bogotá atiende más del 90% del total de la matrícula del país de prejardín y jardín, constituyéndose en líder, casi que, en solitario, en la materia. Esto se ha logrado gracias al esfuerzo del Distrito Capital para financiarlos. Para ello la SED recurre a sus recursos propios, a los que se suman otros provenientes de la Secretaría de Integración Social y de las cajas de compensación familiar. Sin embargo, para administrar la prestación del servicio de educación inicial le corresponde a la SED sortear múltiples obstáculos, entre los que se cuentan los de orden legal e institucional. Ahora, el Plan Nacional de Desarrollo y el proyecto de Ley Estatutaria, reconociendo la importancia de la educación preescolar, amplían el acceso al servicio educativo oficial a los niños y niñas de 3 y 4 años.

Un tercer asunto en que la próxima administración de la SED deberá constituirse en actor principal coincidirá con el 30 aniversario de la Ley General de Educación, en el 2024. Será el momento de nuevos balances. Será el momento de preguntarnos si el país para que el que fue diseñada la Ley General de Educación es el mismo del 2024. La respuesta, muy probablemente, sería un no rotundo. Los cambios sucedidos desde entonces, tanto en la realidad colombiana como en materia educativa han sido enormes. La Colombia de ahora es muy diferente a la de los años 90 y le corresponde al sistema educativo dar respuesta a las nuevas demandas que impone la sociedad moderna, además de constituirse en promotor de una cultura de ciudadanía y paz. En lo educativo, mucho ha pasado también en lo que respecta a los que se enseña y cómo se enseña. La virtualidad, por ejemplo, es una nueva realidad y un medio concreto para adelantar los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Por último, teniendo como referente el marco conceptual propuesto por el Estudio de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS), que define la calidad de la educación como la relación entre el currículo propuesto, el currículo desarrollado por el docente en el aula de clase y el currículo efectivamente logrado por los estudiantes durante su proceso educativo, resulta de gran importancia situar en su verdadera dimensión las oportunidades de aprendizaje que realmente tienen en la actualidad los estudiantes.

Esto significa preguntarse por el alcance que debe tener la educación básica, y las oportunidades de aprendizaje que de ello se derivan. Esto es especialmente cierto si se tiene en cuenta que todavía no hemos podido consolidar la jornada única y que en muchos colegios la jornada escolar es de 5 horas por día, que se reduce a un poco más de 4 horas, en las cuales se deben desarrollar los contenidos asociados a las 9 áreas fundamentales que establece la Ley 115 de 1994, además de las 10 cátedras que el legislativo a impuesto desarrollar como obligación a los colegios. Para la SED es fundamental potenciar la lectura, escritura y la oralidad, el pensamiento crítico, las competencias matemáticas, las competencias científicas, las competencias ciudadanas y el bilingüismo o la robótica, entre otras. Una vez logremos esto será el tiempo de fortalecer otras competencias de cara a los restos que nos propone el siglo XXI.

4. EJE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y CIUDADANÍA

4.1. Principales logros

La naturalización de la violencia en la sociedad, los daños del conflicto armado, las inequidades sociales acrecentadas con la pandemia, así como los efectos que esto tuvo sobre la salud mental de las comunidades educativas, reafirmaron el compromiso de la Secretaría de Educación del Distrito de posicionar la educación socioemocional y ciudadana en las escuelas, reconociendo que: 1. Las emociones son parte central de los procesos formativos, 2. Es necesario promover el pensamiento crítico, la acción y responsabilidad colectiva como principios de la ciudadanía global; 3. Las acciones transformadoras de la convivencia escolar son claves para promover una cultura de paz y respeto en el entorno educativo.

Así las cosas, esta administración ha tenido como propósito fundamental convertir a Bogotá en una ciudad en la que la niñez participe en las decisiones y acciones que les involucra como ciudadanas(os) para que sean protagonistas de un proceso de transformación cultural que promueve relaciones armoniosas entre niñas, niños y personas adultas, dejando atrás la cultura “adultocéntrica” que ha invisibilizado y opacado sus voces por años. En este sentido, se han generado diversos espacios a nivel institucional, local y distrital para escuchar las voces de niñas y niños haciéndoles partícipes en la planeación de la ciudad desde su mirada y planteándole a la ciudad alternativas de solución creativas e innovadoras para enfrentar desafíos a nivel familiar, escolar y de comunidad.

La materialización de esta apuesta ha implicado desarrollar acciones para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas que redunden en una mayor incidencia de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes en los temas que les afectan, interesan y preocupan, así como el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales para construir relaciones afectivas cuidadosas consigo mismos y con quienes les rodean. Reconociendo que esto requiere esfuerzos conjuntos para transformar las formas punitivas en las que tradicionalmente se han abordado los conflictos, así como medidas pedagógicas que reduzcan las expresiones del machismo, el sexismo, la homofobia, el racismo, el clasismo, el sectarismo, condiciones estructurales que históricamente han coartado el ejercicio pleno de los derechos en la escuela.

En este sentido, nos hemos centrado en la transformación colectiva de la convivencia escolar, fortaleciendo acciones pedagógicas para promover los derechos humanos, sexuales y reproductivos y prevenir y atender integralmente las violencias y vulneraciones que afectan a las y los estudiantes de Bogotá. Consideramos la convivencia como un proceso democrático de interacciones basadas en relaciones libres de presión y dominación, en las que se establecen consensos y acuerdos, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Es así, como buscando ampliar los alcances de la SED e institucionalizar esta apuesta, se crea en el de 2022 la Oficina para la Convivencia Escolar, encargada de asesorar a la SED en la formulación de planes, programas y proyectos para prevenir la violencia, promover los derechos y fortalecer la convivencia escolar. A través de esta oficina, la SED busca implementar los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en los colegios de la ciudad, garantizando así procesos de

atención y acompañamiento oportunos e integrales frente a situaciones de riesgo, amenaza y vulneración.

También, llevamos a cabo acciones pedagógicas para prevenir el hostigamiento escolar, la violencia sexual y las violencias de género, así como para promover la salud mental de los y las estudiantes. Sumado a lo anterior, se realiza acompañamiento a situaciones críticas en los entornos educativos para garantizar que estos sean espacios seguros para las comunidades educativas. De esta manera la SED no solo busca acompañar a las comunidades educativas para la gestión de situaciones de vulneración, sino que prioriza dentro de la agenda pública el fortalecimiento de la convivencia escolar y la consolidación de escuelas como territorios de paz.

Por otra parte, reconociendo que las situaciones críticas, violencias y vulneraciones han afectado el tejido social en las comunidades educativas, por lo cual, implementamos una estrategia para incorporar los principios y perspectiva de la Justicia Escolar Restaurativa, enfocada en reparar las relaciones quebrantadas en la comunidad educativa, contribuyendo a la reconciliación y a las garantías de no repetición. Así mismo, entendemos que la escuela es un escenario vivo y experiencial de aprendizaje, en el cual tienen cabida e incidencia las familias y los saberes comunitarios y vecinales. En atención a lo anterior, se han implementado propuestas pedagógicas para fortalecer la relación familia-escuela y comunidad, a partir de espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, las emociones, las maneras de comunicarnos y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia.

Sumado a esto, la Secretaría de Educación del Distrito, hizo una apuesta para reconstruir la relación escuela-territorio y fomentar procesos de transformación y mejoramiento de los entornos educativos a través de propuestas pedagógicas y de formación que se articulan con las potencialidades y oportunidades de las comunidades, es así como se desarrollan acciones prácticas para vincular a las comunidades educativas con su entorno, mediante la implementación de propuestas en red, que vinculan a actores educativos, comunitarios e institucionales alrededor de iniciativas pedagógicas encaminadas a la consolidación de entornos educativos protectores y confiables y al fortalecimiento de la relación escuela – territorio.

Así las cosas, desde distintas estrategias y programas articulados hemos caminado y aportado para la consolidación de la red de escuelas como territorios de paz, buscando una educación que se adapte al contexto regional y local, en el que la escuela reconoce, imagina y construye escenarios de postconflicto, promueve una educación integral de calidad para la paz y la vida; y se vivencia desde la alegría de aprender y enseñar.

Dentro de los logros a destacar de algunas de las estrategias de este eje, a nivel local se observó que del total de 391 experiencias pedagógicas en Justicia Escolar Restaurativa (JER) el mayor número se concentra en Kennedy, Bosa, Usme, Ciudad Bolívar y San Cristóbal que corresponden al alto nivel de oferta educativa existente en esos territorios. Además, la mayor parte de estas experiencias se encuentran inscritas en la línea temática de educación socioemocional y promoción de cátedra de paz, por cuanto la construcción de la convivencia parte de reconocer la otredad, valorar la diferencia, promover el balance de poder y comprender el conflicto como propio de la vida en sociedad y de la práctica ciudadana. Las experiencias JER asociadas a esta línea de promoción de cátedra de paz, reconocen que, si el conflicto se gestiona por vías

dialógicas, no violentas, pedagógicas, mediante prácticas y procesos restaurativos, contribuye a desarrollar capacidades socioemocionales y ciudadanas y para la reconciliación.

Por otra parte, se conformaron los 70 Entornos Educativos Compartidos integrados por 179 instituciones educativas de 16 localidades de la ciudad, que de manera articulada y colaborativa con las comunidades vecinales formularon e implementaron iniciativas pedagógicas para transformar de manera positiva la realidad de sus territorios entre 2020 y 2023. Se destacan con el mayor número de entornos conformados, las localidades de Bosa y Usme, cada una con 8 entornos educativos compartidos y 20 instituciones educativas por localidad, seguido por las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá y Kennedy, con la conformación de 7 entornos, respectivamente.

Finalmente, desde la Oficina para la Convivencia Escolar, se ha realizado acompañamiento constante a los colegios de la ciudad y a sus comunidades educativas para la gestión de situaciones de vulneración, amenaza, riesgo o conflictividad que se presenten en las instituciones y sus entornos, de la siguiente manera: 262 en el 2021, 364 en el año 2022 y 400 en el año 2023. Estos colegios contaron con acciones destinadas a promover los derechos, prevenir posibles vulneraciones y abordar situaciones de violencia y vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes. Igualmente, se dio la continuidad de la planta temporal de docentes educadores en 200 IED.

4.2. Fortalezas a destacar y mantener

Eje Empoderamiento y transformación

Construir un gobierno abierto que comprende, planea y construye la ciudad y sus políticas con y para los ciudadanos donde las niñas, los niños, jóvenes y los adolescentes se reconozcan como sujetos políticos capaces de transformar sus realidades ha sido una de las apuestas principales de la administración distrital. De esta manera, se puso en marcha la implementación de programas y estrategias tomando como enfoque nuclear el desarrollo de capacidades socioemocionales y ciudadanas para integrar el saber y el ser y generar las condiciones para desarrollar propuestas pedagógicas de cambio, además de situar en la agenda pública la participación infantil incidente. Estos, han aportado al ejercicio de derechos de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes respecto a la toma de decisiones públicas y políticas que les involucran directamente, siendo sujetos activos y promotores de entornos seguros y territorios de paz. Además, han posibilitado que capacidades como la libertad de expresión, el pensamiento y memoria crítica, la creatividad, innovación y juego, entre otros, tomen un papel relevante en lo que significa ser niña, niño y adolescente en la ciudad; potenciándolas como herramientas para su desarrollo integral y la transformación de las relaciones entre las instituciones, los adultos y demás integrantes de las comunidades educativas, barriales y comunitarias.

A su vez, la ciudad ha dado un paso importante hacia el reconocimiento y ejercicio de la ciudadanía y participación incidente de niñas, niños y adolescentes situándoles como sujetos políticos, traduciendo esta apuesta en el Acuerdo de Ciudad 887 de 2023 “Por el cual se Declara a Bogotá D.C como la ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes” reafirmando que una ciudad que se construye con ellas y ellos cimenta bases sostenibles para la transformación de las ciudades a corto y largo plazo además de fortalecer su participación incidente.

Así, Bogotá ha avanzado significativamente en la promoción de prácticas pedagógicas con alto contenido transformador, apoyando ideas, iniciativas, súper ideas y experiencias lideradas por integrantes de las comunidades educativas quienes son protagonistas de la acción colectiva; por ello se hace fundamental continuar generando instancias de comunicación y escucha que garanticen el derecho a la participación incidente de niñas, niños y adolescentes, así como de la formación de liderazgos que se gesten desde la escuela y el territorio. El no reconocimiento e implementación de estos enfoques supondrá un retroceso en el ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes, vulnerando particularmente el de la participación política y la ciudadanía. A su vez, propicia que se continúen replicando prácticas adultocéntricas que imponen canales de comunicación verticales y unidireccionales, contribuyendo a la reproducción e internalización de imaginarios, estereotipos sociales y prácticas culturales que generan discriminación y exclusión hacia las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los diferentes entornos en donde se desenvuelven.

Eje convivencia escolar

La creación de la Oficina para la Convivencia Escolar ha sido una apuesta importante de la administración para realizar un acompañamiento más cercano a los colegios públicos y privados de la ciudad en acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento de situaciones críticas que afecten a niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas y sus entornos, así como para realizar la articulación institucional necesaria con entidades a nivel distrital y nacional para garantizar la ruta de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Por tanto, es importante contar con el equipo de profesionales territoriales, especializados, de gestión del conocimiento y administrativo de la OCE que de acuerdo con sus obligaciones contractuales aportan de manera directa al cumplimiento de las funciones atribuidas a esta dependencia y en el Plan Operativo Anual POA, lo que implica el acompañamiento y seguimiento oportuno a las instituciones educativas de la ciudad en aras de garantizar la adecuada implementación de la Ley 1620 de 2013.

Eje reconstrucción del Tejido social

El posicionamiento de la paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela mediante la estrategia Justicia Escolar Restaurativa, Cátedra de paz y acciones transversales ha sido uno de los grandes logros de esta administración.

Mediante el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas y bajo los principios de las pedagogías de la verdad y las memorias, seguir brindando apoyo para que las experiencias pedagógicas de las escuelas incorporen la perspectiva de la restauración y puedan reparar las relaciones quebrantadas en la comunidad educativa, contribuyendo a la reconciliación, a las garantías de no repetición y la construcción de Escuelas como Territorios de Paz; a esto se le suma la importancia de que la Cátedra para la paz se convierta en un escenario desde el cual, la escuela haga un posicionamiento pedagógico y político frente a lo que ha sido y dejado el conflicto armado en Colombia.

En este sentido, se han realizado esfuerzos por incorporar el enfoque de género y el enfoque restaurativo en los manuales de convivencia escolar, en este proceso se identifica la necesidad de ampliar los equipos humanos interdisciplinarios que lideren la definición de la línea técnica y las estrategias de acompañamiento a las instituciones educativas, partiendo de las experiencias y dinámicas que tienen los colegios. De igual forma, es fundamental realizar procesos de

formación a los equipos que territorializan la política pública educativa, particularmente los temas convivenciales, de manera que se llegue a los colegios bajo la misma perspectiva política y pedagógica y continuar el trabajo intrainstitucional entre las áreas con responsabilidad en temas convivenciales dentro de la entidad.

Si se decide no continuar estas acciones, aumenta el riesgo de que se trunque la transformación de las relaciones de poder, que no avance del reconocimiento del perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la relación en la escuela. Sumado a lo anterior, se presentaría un retroceso frente al reconocimiento de los aprendizajes acumulados que la comunidad educativa tiene respecto a temas asociados con la memoria histórica, la verdad como bien público, la construcción de paz, la educación socioemocional y las pedagogías de reconciliación y restauración, para contribuir así a la reconstrucción del tejido social.

Eje Entornos y familias

El posicionamiento innovador mediante procesos pedagógicos en red se constituyó en el método idóneo en virtud del cual, las comunidades educativas, las familias y sus entornos y vecinales se organizaron y diseñaron acciones conjuntas y corresponsables orientadas al mejoramiento de los entornos educativos y a fortalecer la relación escuela-Familia-territorio. En este sentido se han implementado propuestas pedagógicas para fortalecer la relación familia-escuela y comunidad, a partir de espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, las emociones, las maneras de comunicarnos y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia.

El riesgo de no mantener este enfoque pedagógico y preventivo se expresa en el retorno de la perspectiva que prioriza intervenciones de corte reactivo y de control, en función de la cual, las comunidades educativas y vecinales se perciben como actores pasivos, receptores de la oferta institucional, sin mayor incidencia y protagonismo en la transformación positiva de sus entornos.

Asimismo, la Secretaría de Educación perdería el liderazgo en la formulación e implementación de acciones pedagógicas, propias de su competencia, y en esa medida, su rol quedaría supeditado a la articulación interinstitucional y al despliegue de dispositivos de control. Por último, de no continuar la consolidación de las redes locales de familia, se correría el riesgo de ampliar la distancia entre escuela-familia-territorio, lo cual tiene como consecuencia las prácticas descontextualizadas y realidades familiares que limitan el ejercicio de derechos de Niños, Niñas, Jóvenes y adolescentes.

4.3. Retos y recomendaciones

Reto eje transformación y empoderamiento

Uno de los desafíos fundamentales radica en continuar fortaleciendo y posibilitar la continuidad y sostenibilidad de las iniciativas y acciones pedagógicas gestadas por las comunidades educativas en los colegios, en especial aquellas creadas por niñas, niños y adolescentes alrededor de la educación socioemocional, la ciudadanía, la construcción de paz y la transformación de realidades, las cuales han logrado construir redes de trabajo colaborativo para transformar o potenciar aquellas situaciones que afectan el entorno escolar, barrial y comunitario y que inciden en el bien común, contribuyendo a la construcción de relaciones armónicas, fortalecer la convivencia escolar y la participación ciudadana. Estas han sido de alto

impacto en las comunidades educativas a tal punto de apropiarse y ser ejes transversales de los proyectos institucionales.

Así mismo, se debe ahondar en la reflexión y puesta en práctica de estrategias de formación integral, en las que el SER y el SABER compartan la misma importancia para el desarrollo de capacidades, comprendiendo que estudiantes, docentes, directivas y familias se relacionan con el conocimiento y el mundo desde la racionalidad y la emocionalidad, en otras palabras, desde el sentipensamiento. La Secretaría de Educación del Distrito está convencida que esta comprensión de la formación integral transforma las relaciones de poder que han prevalecido en el sistema escolar, al reconocer, valorar y comunicar los diversos saberes y prácticas de todos los actores de las comunidades educativas, permitiendo la participación incidente, la promoción de la creatividad y la innovación, el cuidado del cuerpo, la vida y la naturaleza, el pensamiento y la memoria crítica, la sensibilidad y la gestión emocional y el reconocimiento de las diversas identidades que convergen en la escuela.

No continuar fortaleciendo e implementando estas apuestas en la ciudad, significará una fractura en las relaciones sociales tejidas con y para la escuela, la comunidad y el territorio, además de significar un retroceso para Bogotá en términos de gobierno abierto al excluir las opiniones, propuestas e iniciativas de las niñas y niños como aporte fundamental en la solución de problemáticas sociales, desconociéndoles como sujetos políticos y críticos capaces de aportar a la transformación cultural de la ciudad, limitando su participación e incidencia y desconociendo el Acuerdo en mención, entre otros gestados con este propósito.

Reto eje convivencia escolar

Uno de los desafíos fundamentales radica en la mejora continua y fortalecimiento de los sistemas de información de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE), en particular, del Sistema de Alertas (SA) y el Sistema Distrital de Información Geográfica de Entornos Educativos (SIDE). Desde una perspectiva técnica, estos sistemas desempeñan un papel esencial en la recopilación, el análisis y el seguimiento de datos relacionados con los entornos escolares y las posibles vulneraciones de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes.

Durante la presente administración, se ha venido trabajando en torno a la interoperabilidad del Sistema de Alertas con los Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional MEN a través del SIUCE, la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, de tal manera que los reportes realizados por las instituciones educativas sean remitidos directamente a estas entidades, como se viene haciendo en la actualidad con la Secretaría Distrital de Salud con los Subsistemas de Vigilancia Epidemiológica. Por lo tanto, es importante que se pueda continuar promoviendo las acciones para lograr dicha interoperabilidad interinstitucional.

Igualmente, respecto al Sistema de Información Geográfica de Entornos Educativos -SIDE- es importante continuar trabajando en el robustecimiento de este aplicativo, que permita el reporte periódico por parte de las entidades involucradas, y así contar con datos actualizados posibilitando la toma de decisiones.

Reto eje recuperación Tejido Social

Se requiere continuar trabajando en metodologías concretas de formación a docentes y a la comunidad educativa a fin de potencializar las capacidades socioemocionales y ciudadanas con la finalidad de cultivar un clima de aula donde el estudiante no tenga miedo a participar, a errar, o a preguntar, y donde el docente pueda compartir sus aciertos al igual que sus frustraciones y donde las familias comprendan lo que implica la corresponsabilidad en el ejercicio de formación de sus hijos e hijas, a partir de acciones participativas e incidentes.

Estamos en un innegable momento de cambio cultural y de profundización de culturas de paz que requiere desatar otras potencias humanas como la esperanza y el valor de las segundas oportunidades que conlleven a promover la convivencia pacífica entre los seres humanos y las demás especies, en sintonía con los derechos integrales. Las palabras cuidado, restauración, memorias, verdad y reconciliación se han ido posicionando cada vez más en el imaginario universal y hacen ya parte del vocabulario político, social y económico de la humanidad.

Desarrollarlas y fortalecerlas es entonces la tarea fundamental de la escuela como institución y de sus actores principales como son los y las docentes. La «estrategia JER», todavía en consolidación, es un aporte en tal dirección. Es una estrategia que necesita consolidarse con la implementación sistemática en el aula y en la escuela, que permita tener nuevas investigaciones, con más reflexión teórica y con ejercicios de evaluación permanente.

Reto eje entornos y familias

El respaldo y apoyo en la agenda pública es fundamental para asegurar la continuidad y sostenibilidad a largo plazo de la apuesta pedagógica para el fortalecimiento de la relación familia-escuela-territorio.

Para lo anterior es clave continuar con programas, proyectos y estrategias que permitan su continuidad. Lo anterior teniendo en cuenta la sanción del Acuerdo 832-2022 por medio del cual se establecieron los lineamientos para la formulación de la política pública de entornos educativos, protectores, confiables y seguros para Bogotá. D.C, cuyo enfoque dialoga con el cambio de paradigma hacia una apuesta integral que reconoce la responsabilidad compartida de las comunidades educativas, actores comunitarios e interinstitucionales en el abordaje de los entornos educativos.

Recomendaciones

Recomendación eje transformación y empoderamiento

La voluntad política de la administración materializada en el Plan de Desarrollo Distrital y en los proyectos de inversión fue indispensable para fortalecer la participación incidente de niñas, niños y adolescentes, así como el reconocimiento de sus iniciativas y apuestas de construcción de paz. Por tanto, se recomienda incorporar en la cotidianidad institucional, familiar y comunitaria dicha apuesta destinando los recursos necesarios para que sus iniciativas, experiencias, voces e ideas sean tenidas en cuenta como proyectos educativos institucionales, se continúen formando como líderes constructores de paz y para la construcción de políticas públicas desde su mirada, además de insistir en la sensibilización a adultos para promover su reconocimiento como sujetos políticos en todos los escenarios y niveles administrativos.

De esta manera, es fundamental continuar con el Programa Niños y Niñas Educan a los Adultos, propuesta innovadora en materia de participación infantil incidente en la ciudad, permitiendo posicionar esta apuesta en la ciudad además de aportar a la implementación los Acuerdos 887 de 2023 “Por el cual se declara a Bogotá D.C. como La ciudad de las niñas, niños y adolescentes”, el 243 de 2006 y 792 de 2020 que le apuntan a dicho propósito, además del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz desde la estrategia INCITAR para la paz y SIMONU Bogotá Región, que han permitido potencializar las iniciativas gestadas por las comunidades educativas y construir liderazgos juveniles para la construcción de paz.

Recomendación eje convivencia Escolar

Se recomienda promover la continuidad con la planta temporal de los 200 docentes orientadores(as) que han acompañado el mismo número de colegios públicos desde el 2021. Esta continuidad ha contribuido significativamente al fortalecimiento de los procesos de orientación escolar en los establecimientos educativos y al acompañamiento directo a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad, promoviendo el ejercicio de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos y la consolidación de escuelas como territorios de paz.

Recuperación eje Tejido Social

Es importante destacar que la educación socioemocional debe ser considerada como una apuesta de toda la ciudad y no de una administración. Las próximas administraciones deben comprometerse a seguir fortaleciendo y promoviendo las acciones pedagógicas implementadas con los diferentes actores, para generar una transformación real en las relaciones y convivencia entre la ciudadanía. En este sentido, es clave potencializar las redes y alianzas con experiencias distritales, nacionales e internacionales que involucran el enfoque de justicia restaurativa, buscando favorecer diálogos de saberes, intercambio de experiencias y aprendizaje colectivo, así como la co-creación de herramientas, didácticas e investigación pedagógica desde equipos pedagógicos que lideran las experiencias JER en las Instituciones educativas. De esta manera, se recomienda garantizar la continuidad de la estrategia Justicia Escolar restaurativa, por su relevancia y carácter innovador a nivel nacional, así como por las transformaciones suscitadas en la convivencia escolar.

Recomendación eje Entornos y familias

Es recomendable continuar el acompañamiento a las Escuelas del Cuidado Familiar que ha hecho que estos espacios se posicionen como lugares seguros para las familias en donde se promocionan derechos y se previenen violencias. Así mismo continuar la consolidación de las redes locales de familias ya que estas han permitido hacer una lectura de las necesidades, inquietudes, problemas y potencialidades en las diferentes localidades del distrito, su incidencia en el desarrollo de capacidades socioemocionales y ciudadanas y su relación con la convivencia escolar.

En la misma línea, resulta necesario el mantenimiento del enfoque preventivo y pedagógico en el abordaje de los entornos educativos con resultados visibles en la construcción de confianza y comunidad. Esto implica reconocer que la educación no se limita al ámbito intra-escolar, sino que se extiende y se proyecta al entorno escolar, familiar y comunitario. Por tal razón, es clave seguir fortaleciendo los espacios escolares donde convergen diversos actores comunitarios e institucionales, en la medida que promueven el diálogo de saberes y posicionan la idea de

escuela viva de aprendizaje, donde la comunidad educativa extiende su conocimiento en distintas áreas a la comunidad vecina y por su parte, los vecinos y la comunidad circundante entregan sus saberes y experiencias, reconociendo la importancia de la educación popular y de los conocimientos ancestrales.

En este mismo sentido, es relevante mantener y ampliar el trabajo directo con padres, madres y personas cuidadoras alrededor de las capacidades ciudadanas y socioemocionales que incidan en el fortalecimiento de factores protectores tanto al interior de los hogares como en la escuela, esto permite que la promoción de derechos y prevención de violencias fomenten entornos seguros.

En atención a lo anterior, se recomienda garantizar la continuidad del Programa Entornos Educativos, Protectores y Confiables (ECO) para profundizar e institucionalizar el enfoque preventivo y pedagógico en el abordaje de los entornos y de esta manera seguir consolidando comunidades educativas y vecinales con capacidades para actuar cooperativamente mediante la construcción de redes de relaciones orientadas a implementar propuestas pedagógicas coherentes con los desafíos y potencialidades de las escuelas y sus territorios.

También, se debe propender por la continuidad y el afianzamiento de estrategias como fortalecimiento familiar que han posicionado a las Escuelas del Cuidado Familiar como lugares seguros para las familias en donde se promocionan derechos y se previenen violencias. Así como, fortalecer las redes locales de familias que ha permitido hacer una lectura de las necesidades, inquietudes, problemas y potencialidades en las diferentes localidades del distrito.

5. EJE OPORTUNIDADES PARA JÓVENES

5.1. Principales logros

El Sector Educación se ha comprometido con brindar oportunidades para fomentar trayectorias educativas en los jóvenes de la ciudad. La articulación de la SED, a través de sus Direcciones de Educación Media y de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo, de la Agencia Atenea y de la Universidad Distrital, ha permitido una serie de estrategias para garantizar el acceso a educación posmedia a los jóvenes de la ciudad.

Articulación de la educación media con la posmedia.

La administración cuenta con varios aspectos positivos en relación con la oportunidades para las y los jóvenes del nivel de educación media: 32.000 jóvenes de 220 colegios oficiales entre 2020 y 2023, tuvieron la posibilidad de ver asignaturas y cursos en universidades de alta calidad en el marco de inmersión a la vida universitaria, con los que se les acercó a una experiencia que les permite vivir la universidad; sumado a esto, se acompañó la construcción de perspectivas de vida para la toma de decisiones, en dónde más de 100.000 estudiantes de educación media a través herramientas de orientación socio ocupacional como 5 catálogos sectoriales, programas como "Yo Puedo Ser" y un portal web. Esto se complementó con el fortalecimiento de 3.382 directivos docentes, docentes y orientadores y 12.087 familias de 330 colegios oficiales del Distrito para acompañar esa toma de decisiones informadas sobre su futuro educativo y laboral.

Así mismo, se lanzó "La U en tu Colegio", un programa piloto para inmersión universitaria y homologación de créditos en diversas universidades. Este piloto contó con la participación de 1.070 estudiantes, marcando un paso importante hacia la educación superior. En 2023 se lanzó la segunda fase del programa a través de la cual se beneficia a 995 nuevos estudiantes para un total de 2.065 beneficiarios.

Gracias a un convenio con más de 20 universidades de Bogotá, cerca de 10.000 jóvenes de media pueden tomar materias de los primeros semestres de carreras universitarias, que después pueden homologar para continuar con sus estudios.

Teniendo en cuenta el posicionamiento adelantado por la Administración Distrital en la implementación de acciones para fomentar el acceso a educación superior de las y los jóvenes de la ciudad, se considera fundamental dar continuidad y sostenibilidad a los programas y estrategias que generan estas oportunidades de formación en educación gratuita en los niveles de formación técnica, tecnológica y universitaria; lo anterior, teniendo en cuenta el avance en el número de bachilleres que han ingresado en los últimos años a la educación superior, como se evidencia en el indicador de la tasa de tránsito a educación superior de la ciudad, puesto que se incrementó de 46,6% a 51,5% entre 2019 y 2022.

Creación y puesta en marcha de ATENEA

La creación y puesta en marcha de la Agencia para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – Atenea prevista en el artículo 132 del Plan Distrital de Desarrollo -PDD 2020-2024, se organiza en cuatro fases: elaboración de estudios, creación, alistamiento para la implementación y puesta en marcha.

La creación de la Agencia Atenea, para fortalecer la oferta educativa posmedia, especialmente pública ha permitido afianzar el aparato institucional para fortalecer la oferta educativa posmedia, especialmente pública y de igual forma ha logrado la creación y promoción de un ecosistema de investigación, ciencia y tecnología en Bogotá.

Puesta en marcha del sistema de educación posmedia mediante la implementación de programas de alto impacto para el acceso y permanencia.

El PDD 2020-2024, ha definido dos grandes logros de ciudad respecto a la educación: el primero, cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación posmedia y el segundo, disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.

Debido a ello, se estableció una meta estratégica de “Ofrecer a través de las IES, 20 mil cupos nuevos de educación superior mediante un nuevo modelo inclusivo y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación posmedia, promoviendo el trabajo colaborativo y en red de las IES”. Esta meta se encuentra alineada al Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS número 4, sobre Educación de Calidad, que consiste en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Para el 2019 la ciudad tenía una tasa de tránsito inmediata a educación superior de 47%, lo que implicaba que menos de la mitad de la población tenía la posibilidad de formarse después de terminar la educación media. Adicionalmente, según la Encuesta Multipropósito realizada por el DANE en 2021, existían grandes disparidades notables en la participación de distintos grupos poblacionales en los diferentes niveles de formación. Por ejemplo, la población rural registró acceso a educación superior de solo el 12%, las personas con discapacidad 18%, los grupos étnicos 32%, personas en situación de pobreza el 35% y mujeres con hijos el 37%.

Teniendo en cuenta lo anterior, se han puesto en marcha varios programas que contribuyen a consolidar un sistema de educación posmedia flexible e inclusivo que ofrece oportunidades de acceso y permanencia bajo criterios de pertinencia para la ciudad. Estos programas, junto con sus logros, se explican a continuación.

Jóvenes a la U es un programa de acceso y permanencia en la educación superior (nivel de formación técnico profesional, tecnológico y profesional universitario) para jóvenes bachilleres graduados de colegios de Bogotá y menores de 28 años a través de la financiación del 100% de la matrícula. Está enfocado en el cierre de brechas de la población que tiene mayores limitantes dadas sus condiciones socioeconómicas. En este orden de ideas, la SED, Atenea, los Fondos de Desarrollo Local y las Instituciones de Educación Superior, realizan los aportes necesarios para cubrir la matrícula de las y los beneficiarios en los programas que fueron admitidos en las diferentes IES de carácter público y privado aliadas del programa.

De igual manera, las y los beneficiarios de Jóvenes a la U reciben un apoyo de sostenimiento de un salario mínimo mensual legal vigente por semestre que les permite sustentar los gastos adicionales que implica su proceso formativo. Asimismo, estas personas reciben un acompañamiento por parte de las IES y de Atenea con el objetivo de incentivar la permanencia de sus procesos educativos. Como forma de retribución a la ciudad, las y los beneficiarios deben desarrollar una pasantía social que consiste en actividades relacionadas con la participación ciudadana, la gestión del cambio, el apoyo a la comunidad y el territorio.

Es importante mencionar que las administraciones anteriores realizaron esfuerzos para la mejora de la educación superior. Durante la alcaldía de Gustavo Petro, en el período 2012 -2015, se contó con un presupuesto de \$65.000 millones y se otorgaron un poco más de 3.000 becas para acceder a educación superior. Posteriormente, bajo la administración de Enrique Peñalosa, el presupuesto ascendió a \$128.000 millones alcanzando alrededor de 4.200 beneficiarios(as). Además, Bogotá contaba con programas como como el Fondo Distrital para la Financiación de Educación Superior para Todos –FEST y el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima -Fondo para las Víctimas.

Sin embargo, estas acciones se quedaban cortas a las necesidades de la ciudad. De hecho, en las convocatorias de Jóvenes a la U, se destaca la inscripción de 189.823 personas (hasta la quinta convocatoria), con un promedio de 47.200 personas en cada convocatoria, lo cual refleja, por una parte, la demanda de las y los jóvenes frente al acceso a educación superior y por otra, los retos para la administración de responder a dicha necesidad. Por ende, debido a la acogida del programa en el año 2022, el Concejo de Bogotá aprobó un nuevo cupo crédito destinado a educación posmedia, logrando ampliar la meta inicial de 20.000 a 40.000 cupos. Esto se traduce

en un presupuesto total de \$1.6 billones dispuesto para entregar oportunidades de acceso a las y los jóvenes para transformar su futuro.

A la fecha se han realizado cinco convocatorias de Jóvenes a la U: la primera el segundo semestre del año 2021, la segunda y la tercera en el año 2022 y la cuarta y quinta en el año 2023, esta última se encuentra en proceso de formalización de las y los jóvenes elegibles, que en conjunto las 5 convocatorias han beneficiado a cerca de 34 mil beneficiarios. Adicional, se están realizando las acciones para la apertura de la sexta convocatoria con cerca de 4 mil nuevos cupos para alcanzar alrededor de 38 mil beneficiarios. Esto aunado a otras estrategias de acceso a educación superior como la U en tu Colegio y Fondos tradicionales, permitirá sobrepasar los 40.000 jóvenes beneficiados.

En este marco, analizando los resultados, se identifica que el programa está abriendo las puertas a la movilidad social de las y los jóvenes de la ciudad con mayores dificultades para acceder a educación superior, lo cual se evidencia en los resultados de focalización del programa : 8 de cada 10 son la primera generación del hogar en acceder a educación superior, 6 de cada 10 son mujeres, 8 de cada 10 son graduados de colegios oficiales de la ciudad, 1 de cada 3 están cursando programas técnicos profesionales y tecnológicos, 1 de cada 2 provienen de hogares en situación de pobreza extrema y moderada.

Asimismo, la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de Los Andes elaboró una evaluación de impacto de la tercera convocatoria del programa Jóvenes a la U en el nivel de acceso a educación superior en Bogotá. Entre los hallazgos se destaca que el programa aumentó en un 80% la probabilidad de que las y los jóvenes habilitados que se ubicaron cerca del punto de corte de elegibilidad se matricularan en educación superior en comparación con aquellos no habilitados cerca del punto de corte. Además, se observaron aumentos significativos en la matrícula en programas técnicos profesionales (240%), programas tecnológicos (55%) y formación profesional universitaria (109%) debido al programa. Por otro lado, se registró una reducción del 21% en la probabilidad de que los jóvenes beneficiarios estuvieran empleados en trabajos formales en los dos semestres posteriores a su admisión, posiblemente porque estaban enfocados en sus estudios y recibían apoyo económico del programa. El detalle de este estudio puede encontrarse en el siguiente link: <https://gobierno.uniandes.edu.co/es/publicaciones/apuntes-de-gestion-y-politicas-publicas/apuntes-de-gestion-y-politicas-publicas-no-14>

El programa también influyó positivamente en la elección de programas acreditados y en la matrícula en instituciones de educación superior de alta calidad. Además, los beneficiarios mostraron un 15% más de probabilidad de inscribirse en programas STEM. Finalmente, se destacó que el programa contribuyó a reducir las brechas educativas entre diferentes grupos de estudiantes, como aquellos provenientes de colegios públicos y privados, estudiantes de Sisbén y no Sisbén, así como entre menores y mayores de 21 años, mujeres madres y no madres, y estudiantes con mayores y menores puntajes en Saber 11. Por lo que se encuentra que "Jóvenes a la U" ha ampliado el acceso a la educación superior y ha reducido las disparidades educativas en la ciudad.

Con base en lo anterior, Jóvenes a la U ha demostrado ser un pilar fundamental para promover el acceso equitativo, inclusivo y de calidad a la educación superior en Bogotá. Su éxito radica en

su capacidad para nivelar el campo de oportunidades especialmente para las y los jóvenes con mayores desafíos socioeconómicos porque no se limita a premiar la meritocracia, si no que ha promovido la equidad como una base estructural para el desarrollo sostenible de Bogotá. En resumen, este programa tiene la capacidad de fomentar la movilidad social e incentiva a que las personas estén interesadas en expandir la ambición de sus proyectos de vida y profesionales generando capital humano que implica un mayor desarrollo productivo de la ciudad en el largo plazo.

Todos a la U es un programa que se enfoca en brindar formación en habilidades del siglo XXI con énfasis en sectores productivos estratégicos para Bogotá. Está dirigido a bachilleres mayores de 18 años residentes de Bogotá, y busca fomentar trayectorias educativas pertinentes para la demanda del sector productivo, contribuyendo en la reducción de la brecha de talento humano en la ciudad, promoviendo el enganche laboral, reconociendo la demanda del mercado en sintonía con las transformaciones propias de la era digital y la cuarta revolución industrial.

El programa se desarrolla a partir de tres componentes: habilidades técnicas (en varios sectores), habilidades socioemocionales y fortalecimiento de inglés como segunda lengua, todo esto bajo el marco conceptual del multilingüismo, un nuevo paradigma que surge como respuesta a la necesidad de formar ciudadanos globales.

La selección de los sectores priorizados se fundamenta en un análisis de las brechas en el mercado laboral de la ciudad, lo que ha llevado a la priorización de los sectores de tecnologías de la información y comunicación, salud, construcción, BPO (externalización de procesos de negocio), y gastronomía y turismo. Entre diciembre del 2022 y septiembre de 2023 se han realizado cuatro convocatorias y el año se cerrará con cerca de 35 mil beneficiarios en total.

Este programa nació como una forma de entender que no solo los jóvenes en Bogotá desean formarse, sino que también existen adultos y adultos mayores que están motivados a transformar sus vidas, actualizar sus conocimientos y generar capacidades que les permitan ingresar al mercado laboral de la ciudad de manera equitativa.

Es importante destacar el 54% de los beneficiarios son mujeres, el 38% tiene 29 años o más, y el 27% se encuentra en situación de pobreza extrema o moderada. Suba, Kennedy, Bosa, Engativá y Ciudad Bolívar son las localidades que reúnen cerca del 62% de los beneficiarios de este programa, lo cual implica que uno de los fundamentos de Todos a la U es la progresividad, ya que está aportando a la educación de personas que residen en las localidades con mayores dificultades socioeconómicas.

La U en tu Colegio -UTC tiene como propósito articular la educación media con la educación superior, a través de la formación técnica profesional de estudiantes de grado décimo y once en las Instituciones de Educación Distrital - IED, logrando la diversificación de la oferta educativa en el nivel de educación media y fomentando el tránsito a la educación superior.

La formación se realiza en las instalaciones de las IED y en los casos que se requiera en las IES, con una modalidad presencial, virtual o mixta. Adicionalmente se incluyen acciones complementarias que responden al fortalecimiento de las habilidades para la vida en el marco

de las competencias del siglo XXI, y un curso de nivelación de competencias básicas requeridas para la formación técnica profesional.

La estructuración y diseño del piloto inicial del programa fue liderado por la SED a finales del año 2021, de tal manera que su implementación se realiza por la Agencia Atenea a partir del primer semestre de 2022 con la denominada fase I que cubre la primera cohorte de formación beneficiando a 1.070 estudiantes de 14 IED en seis localidades: Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Suba, Usme, Usaquén y Bosa, con una oferta académica compuesta por ocho programas técnicos profesionales.

Para el año 2023 se continuó con la gestión operativa de la primera cohorte de formación y se estructuró la segunda fase en la que se han beneficiado 995 estudiantes nuevos, así como la incorporación de nuevos colegios a la estrategia.

Atado a los logros anteriores, vale la pena mencionar que se han aprobado dos autorizaciones para comprometer vigencias futuras para la financiación de los programas Jóvenes a la U y la U en Tu Colegio. En el mes de julio del 2022 se obtuvo la primera autorización para comprometer vigencias futuras para el periodo de 2023-2029 por un valor de \$399.836.727.345 en pesos corrientes, la cual cubre los costos para financiar las tres primeras convocatorias de Jóvenes a la U. La segunda autorización para comprometer vigencias futuras del periodo 2024-2030, fue por un total de \$586.085.820.412 en pesos corrientes, recursos con los cuales se va a garantizar la cobertura de los costos de matrícula de beneficiarios de las convocatorias 4 y 5 de Jóvenes a la U y la fase 2 de la U en tu Colegio. Y la tercera autorización para comprometer vigencias futuras del periodo 2024-2029 otorgada en el mes de octubre, por un total de \$114.021.945.400 en pesos corrientes para la financiación de la sexta convocatoria de Jóvenes a la U con la que se espera beneficiar a 4.000 jóvenes.

Estructuración y puesta en marcha del Centro de Desarrollo Tecnológico de Producción de Biológicos - BogotáBio.

Los principios del Plan Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación para la salud 2012 – 2022 señalaron la necesidad de armonizar la interacción de diversos actores en el sistema de salud y CTel en Bogotá, con un enfoque en la investigación y desarrollo en áreas prioritarias que apunten a orientar la inversión hacia aspectos que transformen las condiciones de salud pública de la población. Bajo este marco y dados los desafíos que planteó la pandemia de la COVID 19 para el mundo, esta administración le ha apostado a impulsar la innovación tecnológica, su transferencia, producción, divulgación y uso en beneficio del bienestar social y económico de los usuarios.

Así nace BogotáBio, un proyecto que tiene como objetivo el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la aplicación de tecnologías nacionales y extranjeras con el propósito de investigar, innovar, fabricar, producir, comprar, vender, comercializar distribuir, importar y exportar por cuenta propia o de terceros toda clase de productos biológicos, medicinales, farmacéuticos, como vacunas para humanos y medicamentos que hagan parte de sus planes, programas y procesos de desarrollo y/o producción. Inicialmente la fábrica de biológicos se enfocará en la elaboración de cuatro vacunas en contra de: la COVID-19, la hepatitis A, la varicela y el polio.

El proyecto cuenta con una inversión inicial de 354.000 millones de pesos, el 94% de este recurso estará destinado a infraestructura y equipamiento, y el 6% restante se dirigirán a la contratación del talento humano necesario para su estructuración y puesta en marcha. La Administración Distrital tiene como objetivo adjudicar el contrato de construcción de la planta de producción en diciembre del presente año, con la mira puesta en entregar la infraestructura en diciembre de 2026.

En el marco de este proyecto, Atenea firmó un Convenio de cooperación con la Secretaría Distrital de Salud - SDS con el objeto de *“Aunar esfuerzos para cooperar en el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación que faciliten la producción de biológicos en el distrito”*, desempeñando el papel de gestor y facilitador para el desarrollo de proyectos con enfoques innovadores de largo plazo para la ciudad, que contribuye a la transferencia de tecnología, la formación de talento de alto nivel y busca fomentar la cooperación entre Estado, empresas y entidades interesadas en el ecosistema, con un impacto directo en la salud pública, redefiniendo la autonomía farmacéutica y la soberanía sanitaria de Bogotá y el país.

Uno de los principales logros ha sido la creación de la empresa como una sociedad de economía mixta para el desarrollo de biológicos BogotáBio S.A.S mediante el Decreto 256 del 2023, la elaboración de sus estatutos y la designación de representante legal. Adicionalmente, se realizó la búsqueda del socio estratégico para este proyecto, proceso en el cual se seleccionó a Sinovac debido a sus fortalezas como la transferencia tecnológica que permite ampliar la frontera de conocimiento al acceder a las últimas innovaciones en el campo de la investigación y desarrollo de vacunas, la asistencia técnica especializada, tener acceso a vacunas precalificadas sin necesidad de licenciamiento y el conocimiento en el tipo de infraestructura y licenciamiento requerido, toda esta experiencia agiliza significativamente los esfuerzos para combatir enfermedades de importancia global.

De igual manera, se ha logrado la vinculación de la Nación a través de un memorando de entendimiento en el cual se plantea una agenda conjunta orientada a garantizar la soberanía sanitaria, biotecnológica y científica del país. Esto se alinea con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 que prioriza dentro los proyectos estratégicos para Bogotá el soporte financiero, técnico y legal para la construcción de una planta de producción de vacunas.

Por lo tanto, el Centro de Desarrollo de Producción de Biológicos representa una oportunidad para impulsar la transferencia de tecnología, generación de conocimiento con entidades transnacionales, fomentar el desarrollo tecnológico e innovación en la producción de biológicos y formación de talento humano que responda a las necesidades de la ciudad. Con el proyecto BogotáBio, Atenea ha alcanzado aprendizajes valiosos que servirán como base para nuevas propuestas de desarrollo científico de alto impacto para la ciudad y el país.

Posicionamiento de Atenea como articulador del ecosistema de CTel.

Atenea, en su calidad de ente distrital encargado de fomentar el desarrollo y promoción de CTel en la ciudad, ha implementado programas y estrategias que aportan a la consolidación del ecosistema distrital. En este sentido, la entidad ha tenido como eje fundamental apostarle a la resolución de retos de ciudad a través de la articulación de actores del ecosistema de CTel, en un esquema que permita generar gobernanza y que estipule mecanismos de colaboración para

el desarrollo de proyectos y programas con impacto para la ciudad a través de cuatro enfoques principales: la promoción de la investigación, la innovación, infraestructura y financiamiento y de información. A la fecha se han realizado convocatorias que buscan disminuir las brechas de capacidades entre distintos actores del ecosistema de CTel, así como la promoción de alternativas de solución a los grandes retos de ciudad.

En el sector salud se han llevado a cabo 4 convocatorias (Retos Salud 2021, 2022 y 2023; Red Pública Distrital de Salud). Cada una de las tres ediciones de las convocatorias de Retos de Salud han estado dirigidas a la resolución de temáticas de interés para la ciudad. A su vez, la convocatoria enfocada a la Red Pública Distrital de Salud ha fomentado el fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de los grupos de investigación vinculados a las diferentes subredes integradas de servicios de salud del Distrito.

Ahora bien, para el sector de cannabis –en el marco del cumplimiento del Acuerdo 831 de 2022– se desarrolló la convocatoria “Cooperación para la gestión y ejecución de proyectos en cannabis medicinal”. En dicha convocatoria se invitó a la constitución de alianzas estratégicas entre grupos de investigación y empresas, con el fin de promover la articulación entre estos sectores de la cuádruple hélice, y mejorar las capacidades de investigación e innovación en este sector promisorio para la ciudad. Como resultado de la convocatoria, 20 proyectos se inscribieron a la convocatoria, siendo seleccionados tres de ellos luego de proceso de evaluación. Dichos proyectos entrarán en fase de ejecución durante el último trimestre del año.

En cuanto al área de economía circular, la Agencia Atenea lideró la convocatoria “Ecocambio: Bogotá, ejemplo global de sostenibilidad”, que invitó a la generación de propuestas de investigación e innovación orientadas a la sustitución de plásticos y envases de un solo uso. De manera similar a la convocatoria de cannabis, Ecocambio promovió la conformación de alianzas estratégicas entre universidades y grupos de investigación con empresas que desarrollan o utilizan plásticos para sus procesos y servicios. La convocatoria cerró a mediados de octubre y los resultados del proceso de evaluación, se conocerán a finales del mes de noviembre.

5.2. Fortalezas a destacar y mantener

Desarrollo de mecanismos objetivos y transparentes para la selección de beneficiarios de los programas.

Las convocatorias para el acceso a los programas de educación posmedia están abiertas para todas aquellas personas que cumplan los requisitos mínimos de participación. Por lo tanto, en la medida en que la cantidad de las y los aspirantes superan en una proporción significativa la cantidad de cupos habilitados, es necesario crear mecanismos de selección que permitan tomar decisiones para la adjudicación de los beneficios.

Jóvenes a la U fue el primer programa que adelantó un proceso de convocatoria abierta con dichas características. Desde su primera convocatoria involucró un mecanismo de selección orientado al favorecimiento de la equidad en el acceso a la educación superior para aquellas poblaciones que presentaban más brechas y dificultades, los buenos resultados que el programa ha tenido en esa materia han hecho que dicho mecanismo se instaure como referente para otros programas de educación posmedia que se han gestado posteriormente.

Si bien el mecanismo de selección ha conservado unas líneas generales desde la primera convocatoria, ha ido mejorando a partir de un proceso de evaluación continua con cada nueva versión. Una muestra de ello son las tasas de elegibilidad poblacionales de la quinta convocatoria en las que se puede ver claramente cómo las probabilidades de acceso son mayores para las poblaciones priorizadas. El mecanismo de selección de los programas de educación posmedia que se desarrollan mediante convocatoria abierta es incluyente, objetivo, transparente y promueve la continuidad en las trayectorias educativas de los y las jóvenes.

El proceso inicia con un documento de convocatoria, dirigido a aspirantes, donde se detalla la forma de selección, se establece los requisitos mínimos de participación y los criterios de priorización. Este es el insumo que brinda sustento a la realización de los intercambios de información oficial y la construcción del algoritmo que permite la selección de los participantes.

Por otra parte, es importante destacar que el proceso de definición de la oferta habilitada para la inscripción de aspirantes en el marco del programa Jóvenes a la U, parte de los criterios establecidos en el lineamiento operativo dirigido a las IES. La necesidad de establecer un mecanismo objetivo para la selección de oferta ha surgido de la dinámica de participación de las instituciones ya que, desde la primera convocatoria del programa, los cupos ofertados han superado en un amplio margen las metas de beneficiarios. Adicionalmente, ha permitido incluir un esquema de incentivos para la configuración de ofertas técnicas y académicas que respondan a los intereses de la administración distrital, así como las necesidades socioeconómicas de la ciudad.

Estos incentivos son relevantes particularmente en tres de los criterios incluidos en el mecanismo, que tiene en cuenta la calidad (acreditación institucional o de programas), pertinencia (oferta en áreas priorizadas para la ciudad) y la permanencia (tasa de retención anual de estudiantes), además se tiene en consideración aquellas instituciones que presentan estrategias de acompañamiento para el bienestar de las y los beneficiarios, y se tiene en consideración la propuesta económica de las IES, para incentivar una mayor contribución de las IES en el cubrimiento del costo de la matrícula. Los anteriores criterios permiten la ordenación de instituciones, luego de lo cual es posible seleccionar los programas y sus correspondientes cupos.

En los proyectos de CTel, se garantiza la transparencia en la selección de grupos de investigación y empresas beneficiarias mediante un proceso que incluye la publicación de términos de referencia con criterios de evaluación y un cronograma. Tras recibir propuestas, se verifica el cumplimiento de requisitos. Se publica un banco preliminar de proyectos que pasan a evaluación externa, realizada por pares evaluadores expertos en la temática. Se asignan puntajes y se publican resultados preliminares, seguidos de aclaraciones y la lista final de proyectos a financiar. Finalmente, se emite una resolución pública para aceptación por parte de los potenciales elegibles. Si no hay respuesta se elige al siguiente según la puntuación.

Lo expuesto anteriormente, evidencia que una de las principales fortalezas que ha desarrollado la Agencia es la de contar con mecanismos de selección de beneficiarios que son confiables, objetivos y transparentes, garantizando así que se tomen decisiones con base en los datos, sin interferencia o manipulación externa.

Atenea como articulador de actores de educación posmedia y de CTel.

Tanto en el ecosistema de educación posmedia como de CTel en la ciudad, Atenea ha sido un actor que ha cumplido el rol de articulador. En todas sus estrategias, ha tenido la capacidad de relacionarse con diversos actores que provienen del sector público, privado, del nivel local, distrital, nacional e internacional, demostrando así su capacidad para liderar la articulación de actores con respecto a un mismo propósito.

En relación con Jóvenes a la U, Atenea ha contado con 51 Instituciones de Educación Superior (IES) aliadas para la prestación del servicio de educación. Así mismo, se ha relacionado con los Fondos de Desarrollo Local quienes han sido financiadores de beneficiarios en Jóvenes a la U, ha contado con el apoyo de la Universidad de Antioquia quien hace un ejercicio de validación de la selección de los beneficiarios, como auditor del algoritmo y Fullbright que apoya la inmersión de las y los beneficiarios de jóvenes a la U en inglés como segunda lengua. Para el caso de Todos a la U, se ha llevado a cabo un trabajo de articulación con actores como la SED, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Grupo de Energía de Bogotá para la definición de sectores estratégicos y los dos últimos también han fungido como financiadores. Además, se ha contado con la participación de ocho IES en las cuatro convocatorias realizadas de Todos a la U, y se ha trabajado de la mano con el British Council para la formación en el componente de inglés.

Por su parte, la U en tu Colegio ha contado con el apoyo de la SED y el IDIPRON, y la participación de instituciones como la Universidad Manuela Beltrán, la FUCS, el Consorcio Sistema Educativo y Formativo Minuto de Dios y la Corporación Tecnológica Industrial Colombiana – TEINCO para realizar los procesos de formación en 34 IED aliadas que facilitan sus instalaciones para generar procesos de formación superior a sus estudiantes.

Respecto al ecosistema de CTel, la Agencia se ha encargado de liderar la conformación del CODECTI, que tiene como objetivo principal la promoción de que las políticas y estrategias en este sector estén alineadas con las necesidades de la ciudad, en aras de impulsar la innovación y el desarrollo científico y tecnológico en el distrito. El CODECTI es fundamental para priorizar las demandas territoriales a nivel distrital y reconocer el valor de las capacidades instaladas de CTel, coadyuvando a su fortalecimiento. Este Consejo funciona como mecanismo articulador y consultivo en los esquemas de gobernanza de CTel; además, tiene la facultad de priorizar los proyectos a financiar con recursos del Sistema General de Regalías. Para cumplir con estos objetivos, la Alcaldía Mayor de Bogotá, el 5 de mayo del presente año, definió que Atenea fuera la encargada de dirigir y orientar el CODECTI por medio del Decreto 167 de 2023.

El rol que ha tenido Atenea en el ecosistema de CTel ha sido articular actores, en dónde, más allá de contar con recursos propios para la implementación de proyectos de CTel, ha tenido la capacidad de plantear retos de ciudad y movilizar a los actores involucrados para resolverlos con miras a un mismo objetivo, de hecho, se avanzó en un ejercicio de planeación estratégica que ha definido una ruta para la ciudad.

5.3. Retos y recomendaciones

Retos

- Apropiación del modelo de diversificación de la educación media, de manera que esto permita revisar la pertinencia curricular institucional y diversificar la oferta formativa de las instituciones atendiendo a criterios de política pública de educación, articulación con educación superior y el sector productivo, todo lo anterior encaminado al fortalecimiento de las trayectorias educativas de las y los jóvenes de la ciudad.
- Consolidación del Sistema de Educación Posmedia, como mecanismo de interacción público-privada, que permita la promoción de la formación continua, la adquisición de habilidades laborales y el acceso a la educación superior en un esfuerzo por superar barreras de acceso y mejorar las oportunidades educativas y laborales de la población de la ciudad, así como su desarrollo personal, laboral y profesional.
- En el marco de la supervisión de los convenios de las estrategias de educación posmedia, con las diferentes Instituciones de Educación Superiores se presentan retos en términos de la oportunidad y calidad en la entrega de la información correspondiente, lo que puede ocasionar reprocesos y retrasos. En este sentido, se requiere fortalecer estrategias que permitan el seguimiento y apoyo permanente a los aliados.
- Garantizar los recursos humanos necesarios para implementar programas de gran envergadura, dar cumplimiento a las funciones misionales y responder de manera adecuada a los desafíos que representa ser una entidad nueva. Se necesita garantizar al menos la planta de personal base, como lo indica el estudio técnico, que establece la necesidad de contar con los suficientes empleos para cumplir adecuadamente con las funciones misionales de la entidad. Se requiere abordar la deficiencia y obtener viabilidad financiera para la creación de nuevos cargos.
- Continuidad en la construcción y parametrización de mejoras al sistema de información para nuevas convocatorias, alianzas y convenios. Esto debe hacerse de manera eficiente, adaptando el sistema a las necesidades de cada programa, con el fin de optimizar los recursos de la entidad, reducir los tiempos de respuesta y mejorar los procesos internos.
- Sostenibilidad financiera para poder contar con recursos en el largo plazo que permitan la financiación de nuevas convocatorias o programas. Actualmente la principal fuente de financiación de las estrategias de educación posmedia es el cupo crédito aprobado por el Concejo de Bogotá en el Acuerdo 781 del 2020 y el 840 del 2022, que permite garantizar la cobertura de las cohortes completas de las y los beneficiarios que se encuentran adelantando sus estudios en los diferentes programas. Esto, a través del mecanismo de vigencias futuras que compromete a la ciudad en el marco fiscal de mediano plazo. Se necesita diversificar y fortalecer las fuentes de financiamiento para garantizar la continuidad de las estrategias de educación posmedia de la ciudad.
- Consolidación del ecosistema de CTel, para que se logre una articulación efectiva con los diferentes actores hacia una misma visión de ciudad y un esquema de gobernanza que haga operativa la planeación construida de manera conjunta por diversos actores del ecosistema. Instancias como el CODECTI son un eje articulador que puede dar pautas sobre los actores, las alianzas y las acciones clave para el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados.
- Consolidación de la participación en espacios de incidencia de las políticas públicas asociadas a su misionalidad, las cuales tienen un alcance de mediano y largo plazo y la aspiración de poder generar cambios estructurales en Bogotá. Atenea ha venido

jugando un papel cada vez más notorio en la articulación de diferentes actores para el diseño y puesta en marcha de proyectos de importancia estratégica para la región como el Bronx Distrito Creativo, la declaración de la Educación Posmedia como Hecho Metropolitano, el proyecto de Campus-Ciudadela Educativas de Suba y el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (DCTI).

Recomendaciones

Sostenibilidad financiera de las estrategias

Actualmente la principal fuente de financiación de las estrategias de educación posmedia es el cupo crédito aprobado por el Concejo de Bogotá en el Acuerdo 781 del 2020 y el 840 del 2022, que permite garantizar la cobertura de las cohortes completas de las y los beneficiarios que se encuentran adelantando sus estudios en los diferentes programas. Esto, a través del mecanismo de vigencias futuras que compromete a la ciudad en el marco fiscal de mediano plazo. En ese sentido, no se cuenta con una fuente de recursos sostenible en el largo plazo para la financiación de nuevas convocatorias o programas al respecto.

Frente a la sostenibilidad financiera para los proyectos de CTel, se propone la inclusión y diversificación de las fuentes de financiación. Uno de los recursos más importantes es el Sistema General de Regalías - SGR, ya que cuentan con una Asignación para la inversión en CTel, la cual es administrada por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD de CTel, de la cual MinCiencias, funge como entidad encargada de ejercer la Secretaría Técnica. Atenea tiene la intención de consolidarse como apoyo en la estructuración de proyectos de diferentes actores en la ciudad y también busca formular proyectos propios que puedan ser apalancados por recursos de regalías.

Consolidación del sistema de Educación Posmedia y el ecosistema de CTel para la ciudad

Es fundamental seguir ampliando la visión con respecto al modelo de educación posmedia, teniendo en consideración otros elementos que hacen parte del sistema, como lo son el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y otros tipos de formación como la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH). Además, se hace necesario seguir consolidando el sistema mediante el fomento de procesos de homologación y movilidad, así como el fortalecimiento de los ciclos exploratorios para la mejora de habilidades, particularmente en las y los jóvenes.

Para responder a lo anterior, también se deberá trabajar en la realización de estudios e investigaciones que permitan comprender a profundidad las dinámicas de formación y las demandas laborales, de tal manera que se ofrezcan programas pertinentes a las necesidades de la ciudad. Esto, aunado a los compromisos distritales adquiridos en el Conpes 24 de la Política Pública Distrital de Educación, que establecen los lineamientos para gestionar los recursos y ampliar la cobertura, con el fin de poder seguir consolidando el Sistema de Educación Posmedia en Bogotá.

En este sentido, reconociendo el avance realizado por Atenea en materia de acceso a educación Posmedia, el reto que implica la posibilidad de deserción es necesario fortalecer la estrategia de acompañamiento a los estudiantes diferenciando el tipo de educación a la que se accede. Donde las acciones para programas como Jóvenes a la U y Universidad en Tu Colegio contemplen

periodos muchos más amplios y cuenten con herramientas que puedan acompañar a los estudiantes a lo largo de sus programas técnicos, tecnológicos y profesional universitario, todo lo anterior de la mano con un acompañamiento directo y diferenciado que brinden las Instituciones de Educación Superior. Para el caso de Todos a la U, se recomienda que el diseño de los cursos, intensidad horaria y modalidad se sigan ajustado aún más a las necesidades de la población económicamente activa para evitar así la deserción de estos cursos de ciclo corto.

Con respecto al ecosistema de CTel, la recomendación es tomar el primer ejercicio de planeación realizado anteriormente para la elaboración de un plan de acción que establezca metas y objetivos en el corto y mediano plazo. Este consistió en el desarrollo de un taller con el objetivo de generar insumos para la construcción de líneas estratégicas en este tema para Bogotá. En este espacio participaron 40 representantes de diferentes organizaciones que conforman el ecosistema de CTel de Bogotá. Además, se socializó el diagnóstico del estado actual de la CTel en la ciudad, se hizo la construcción conjunta de un propósito de ciudad con horizonte de 2038 y la priorización de sectores.

Atenea como gestor de grandes apuestas de la ciudad

Atenea ha venido jugando un papel cada vez más notorio en la articulación de diferentes actores para el diseño y puesta en marcha de proyectos de importancia estratégica para la región como el Bronx Distrito Creativo, la declaración de la Educación Posmedia como Hecho Metropolitano, el proyecto de Campus-Ciudadela Educativas de Suba y el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (DCTI). Así, el reto es consolidar su participación en espacios de incidencia de las políticas públicas asociadas a su misionalidad, las cuales tienen un alcance de mediano y largo plazo y la aspiración de poder generar cambios estructurales en Bogotá. A continuación, se describe cada una de estas apuestas de ciudad, sus objetivos, retos y recomendaciones relacionadas.

Bronx Distrito Creativo (BDC): Con la creación Atenea, el sector educación consideró competente a la Agencia para participar en los esfuerzos que en materia de educación posmedia se vayan a realizar en el Centro de Talento Creativo para fortalecer los esquemas de articulación con la media, articular otros oferentes para diversificar y fortalecer las trayectorias educativas y formativas a disposición de las y los jóvenes de Bogotá y brindar una oferta educativa y formativa que responda a necesidades territoriales y de pertinencia en la formación.

Declaración de la Educación Posmedia como Hecho Metropolitano: Durante el 2023 se ha venido trabajando en el documento técnico que sustenta la existencia del Hecho Metropolitano de educación posmedia y se espera que este sea declarado al finalizar la administración, esto permitiría iniciar el alistamiento de la primera convocatoria de Jóvenes a la U para estudiantes de la región. La próxima administración tendrá el reto de ejecutar la convocatoria y entregar la primera cohorte de jóvenes de la región que acceden a la educación posmedia con los programas de la entidad. Se debe continuar con esta gestión para poder generar mecanismos de participación de la población Cundinamarquesa más vulnerable y así mejorar el capital humano y la calidad de la formación de la población de la ciudad – región.

Campus-Ciudadelas Educativas: busca crear un espacio compartido entre diferentes instituciones públicas de educación posmedia, para generar una oferta descentralizada y con

impacto en poblaciones con limitado acceso a ese tipo de servicios. Esta iniciativa hace parte de la Actuación Estratégica – AE, Ciudadela Educativa y del Cuidado- CEC, reglamentada en el POT (Decreto 555 de 2021), que será desarrollada en la Localidad de Suba.

La Alcaldía Mayor de Bogotá acordó con el Ministerio de Educación Nacional la firma de un convenio marco, con un objeto amplio que cobije todas las intervenciones para el fortalecimiento de la educación posmedia que se tienen previstas y posteriormente firmar convenios derivados para el desarrollo de cada una de las obras, en especial Multicampus Suba y Kennedy.

6. EJE POLÍTICA PÚBLICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

6.1. Principales logros

Esta administración se propuso transformar la Política Educativa de Bogotá y trazar una hoja de ruta de largo plazo que asegure el acceso y la calidad y garantice las capacidades pertinentes para todos y todas.

Con este propósito se adelantó la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana. Un gran ejercicio de participación con la comunidad educativa y expertos sobre el rumbo de la educación. La Misión se basó en tres formas de consulta. La primera, fue "Un Millón de Ideas por la Educación de Bogotá", donde estudiantes, docentes, expertos educativos, padres, madres, y ciudadanos en general compartieron sus perspectivas. La segunda, fue la consulta a mesas estamentales y a la comunidad educativa, donde se recogieron opiniones más específicas. Y la tercera, contó con la participación de docentes e investigadores seleccionados por ejes temáticos, quienes aportaron su conocimiento y experiencia.

Se tomaron las recomendaciones de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana e inició la construcción de una política pública distrital en materia educativa. El resultado se materializó en el Documento Conpes DC # 24: "Política Pública Distrital de Educación 2022-2038".

Estructuramos la transformación de la política educativa de Bogotá con tres líneas de acción: La primera en relación con el acceso a la educación, especialmente con énfasis en la articulación de la educación inicial y el fomento a la educación posmedia. La segunda relacionada con la formación integral y de calidad, enfocado en que niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan garantizar una trayectoria educativa y desarrollen las capacidades y competencias que consideren pertinentes en su proyecto de vida. La tercera pretende transformar la organización institucional del sector educación para garantizar una mayor eficiencia y además fortalecer la investigación e innovación.

Esta política, presenta la hoja de ruta de largo plazo, en ella intervienen 14 entidades y se prevé una inversión de \$44.8 billones de pesos.

Por otra parte, el sector educación ha innovado en la gestión propia a través de propuestas innovadoras como el Modelo de Gestión Institucional (MGI), el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE) y el Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad

Educativa (SMECE), herramientas que facilitan los flujos de comunicación con los colegios y fortalecen la gestión administrativa para la toma de decisiones.

Es así como desde el 2020 a septiembre de 2023 se viene implementando el Modelo de Gestión Institucional (MGI), con alguna de sus estrategias en 361 colegios oficiales. Una de sus estrategias, los Centros Integrales de Servicios (CIS), ha permitido resolver 6.824 gestiones y se han realizado 5.175 acompañamientos por parte de los profesionales de los CIS, a las Instituciones Educativas Distritales.

En cuanto al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar - SACE, como herramienta de gobierno abierto, implementamos un sistema en línea que permite consultar información sobre alianzas realizadas, hacer seguimiento a sus resultados, y publicar necesidades y ofertas de colegios y aliados, respectivamente. Adicionalmente, como resultado de la articulación con el sector educativo privado, en lo corrido del cuatrienio se han realizado más de 285 intercambios de experiencias pedagógicas con las instituciones educativas privadas para el fortalecimiento de su gestión educativa.

6.2. Fortalezas a destacar y mantener

La gestión institucional de las entidades ha sido clave para materializar los programas y proyectos. La alta ejecución presupuestal de la SED; por ejemplo, refleja el compromiso de la administración de los recursos públicos, especialmente en sectores estratégicos. Propender por mantener altos niveles de ejecución presupuestal debe ser una práctica recurrente en el sector.

En este eje se avanzó desde diferentes estrategias que han permitido mejorar la gestión institucional en los 3 niveles de la SED y darle a las Direcciones Locales de Educación su lugar como líderes de la política pública desde el territorio. Es importante que se mantengan estrategias como el Modelo de Gestión Institucional, el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE) y el SMECE, para afianzar los objetivos institucionales.

6.3. Retos y recomendaciones

El sector educación debe materializar las apuestas plasmadas en el CONPES 24 “Política Pública Distrital de Educación 2022-2038” y para ello deberá revisar en detalle temas como la organización misma del sector, la eficiencia del gasto público y las capacidades del talento humano. Se recomienda a la siguiente administración considerar la Política Pública como la estructura en líneas gruesas de lo que será el plan de desarrollo para el sector.

Por otro lado, las innovaciones en gestión como el Modelo de Gestión Institucional, el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE) y el SMECE requieren ser fortalecidos para que garanticen el propósito para el cual fueron diseñados y logren mayores impactos a los observados hasta el momento.

Ahora bien, es necesario que los rectores y rectoras de los colegios distritales se apropien del Modelo de Gestión Institucional como la estrategia que fortalece su gestión, para ello se deben realizar acciones de encuentro, intercambio y proyección del Modelo para los siguientes periodos. Así mismo, es importante mantener activos los canales de comunicación técnica

establecidos dentro del proceso, con la finalidad de permitir que la territorialización de los planes, programas y proyectos sean conocidos por los tres niveles de gestión de la SED y continuar empoderando a las Direcciones Locales de Educación.

Adicionalmente, en cuanto al SACE, se recomienda incrementar la divulgación sistemática y constante de su existencia, su uso y sus beneficios. Para efectos de su verdadero aprovechamiento, y a pesar de los esfuerzos realizados por contactar e inscribir a aliados históricos de la SED en esta herramienta, es necesario ampliar esa difusión, incluso a empresas, cooperantes, y otras entidades públicas del nivel distrital y nacional con los que no se haya trabajado antes, sólo así aumentarán las oportunidades de satisfacer las necesidades que plasman en ella colegios, áreas misionales y Direcciones Locales de Educación. Para continuar fortaleciendo el relacionamiento con los establecimientos educativos privados de la ciudad, es necesario priorizar la continuación de espacios que profundicen el acompañamiento pedagógico y técnico a instituciones educativas privadas.

Finalmente, como otro de los temas de gestión clave, se debe continuar fortalecimiento la inspección, control y vigilancia, por una educación preventiva con enfoque de derechos, fomentando la cultura de la legalidad del servicio educativo en Bogotá, como ejemplo de ello se implementó la campaña “Estudia Legal”.

CAPÍTULO 2 – BALANCE DEL PLAN DE DESARROLLO

Bajo la premisa de la educación como la herramienta más poderosa que tenemos para las transformaciones sociales, como administración asumimos la política pública con una visión de largo plazo, que reconoce que nuestro principal reto consiste en cerrar las brechas de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.

Para ello, se estableció en el Plan Sectorial de Educación una ruta donde desde la educación inicial se busca entregar herramientas que fortalezcan los componentes del ser y el saber, para lograr alcanzar y enfrentar los desafíos que se presentan a lo largo de los niveles educativos, previniendo la deserción y aumentando la asistencia escolar. El acompañamiento socioemocional, las prácticas de bienestar y cuidado, los aprendizajes fundamentales y acordes al siglo XXI, la conciencia del ambiente y el entorno, la orientación socio ocupacional y las estrategias flexibles e incluyentes en la educación superior, son aspectos del ser y el saber que deben estar en constante comunicación a lo largo del proceso educativo y que se interrelacionan para lograr que los niños y niñas culminen sus estudios con las mejores herramientas posibles.

Es así como el Sector Educación en la vigencia 2023, desarrolló esta ruta y su gestión en torno a 4 propósitos, 11 programas y 32 metas sectoriales del plan de desarrollo. De igual forma y pensando el largo plazo, esta administración formuló y aprobó en el segundo semestre del 2022 la “Política Pública Distrital de Educación 2022-2038”, una hoja de ruta de largo plazo que pretende continuar con el cierre brechas educativas y que cuenta con la participación de 14 entidades del Distrito Capital.

1. Logro de ciudad 4: Completar la implementación de un modelo de salud con enfoque poblacional-diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud.

Acompañamiento a Instituciones Educativas Distritales –IED en el fortalecimiento de los proyectos de educación integral en sexualidad, trazando una ruta de acompañamiento que permita prevenir la maternidad temprana y por ende reducir la tasa de embarazo adolescente entre los estudiantes de las instituciones educativas distritales. Así como, la construcción de proyectos de vida que les permitan la culminación de estudios en educación media y acceder a la educación tecnológica y superior con la perspectiva de mejorar las condiciones de vida de cada uno de ellos, sus familias y su comunidad.

En lo corrido del cuatrienio 2020-2024, y con corte a 30 de septiembre de 2023, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, ha acompañado a 358 colegios con la realización de 1.444 actividades pedagógicas, como talleres, conversatorios, cine foros y ferias, donde se han beneficiado a 239.042 miembros de la comunidad educativa, de los cuales, 231.016 son estudiantes, 2.547 son docentes y 5.479 son padres y madres de familia, para fortalecer los proyectos de educación integral en sexualidad en las instituciones educativas de Bogotá D. C.

Adicionalmente, en articulación con las secretarías de Salud e Integración Social, se generaron espacios para llegar a las IED con la mesa distrital de Educación Integral en Sexualidad –EIS, y en

el marco de la mesa de Lactancia Materna, se coordina la identificación de estudiantes que requieren servicio de salud y de Salas Amigas de la Familia Lactante.

2. Logro de ciudad 5: Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.

73.969 niñas y niños de primera infancia disfrutaron de ambientes enriquecidos y experiencias pedagógicas pertinentes con la garantía de un cupo en alguno de los tres grados de educación inicial. Se fortalecieron los esfuerzos intra e intersectoriales para asegurar que 69.227 niños y niñas de primera infancia, vinculados a 332 colegios gocen de acciones concurrentes, sistemáticas e intencionadas a través de la garantía de las 28 atenciones que componen la Ruta Integral de Atenciones para Bogotá.

Grado Transición. En lo corrido del 2023, se logró en un **100,75% de colegios** ofertar el **grado transición** al tener formalización de matrícula en **402 colegios**, lo que ha permitido beneficiar a **46.350 niños y niñas** con un cupo en este grado para disfrutar de experiencias pertinentes que potencian su desarrollo integral y sus aprendizajes.

Se logra entonces una ejecución por encima de la meta establecida en 99,00%, dada la gestión de la SED y su concreción en la construcción y entrega de nuevos colegios que buscan responder a las demandas sociales de localidades y UPZ históricamente deficitarias de la ciudad. Así mismo, se tiene una oferta por encima del 100% dado que el indicador de oferta tiene como denominador el número de colegios para 2020 (399), mientras que su numerador son los colegios con grado transición que para 2023 llega, con la apertura de nuevos colegios, a 402.

Gráfica 2 - Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición

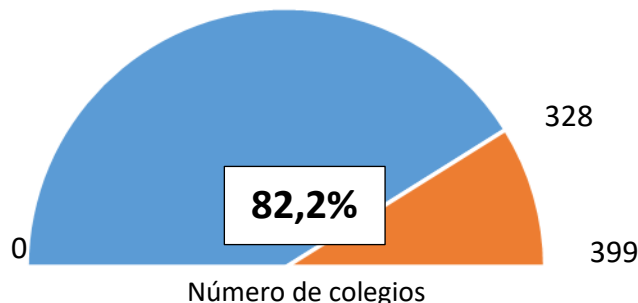


Fuente: Directorio único de Colegios 2023. Anexo 6 del Sistema Integrado de Matrícula –SIMAT, agosto 2023

Grado Jardín. En lo corrido del 2023, se ha logrado en un **82,21% de colegios** ofertar el **grado jardín** al tener formalización de matrícula en **328 colegios**, lo que ha permitido beneficiar a **24.411 niños y niñas** con un cupo en este grado para disfrutar de experiencias pertinentes que potencian su desarrollo integral y sus aprendizajes. Cabe anotar que, de los 72 colegios que no han ampliado su oferta en este grado, 21 colegios son en administración del servicio educativo y sólo tienen oferta para el grado de transición con restricciones contractuales para ofertar el grado prejardín; 2 IED están en proceso de adecuación; y los 49 colegios restantes no cuentan

con la infraestructura adecuada para acoger niños y niñas de estas edades. Dicho esto, se identifica que muy posiblemente esta meta no se va a poder cumplir.

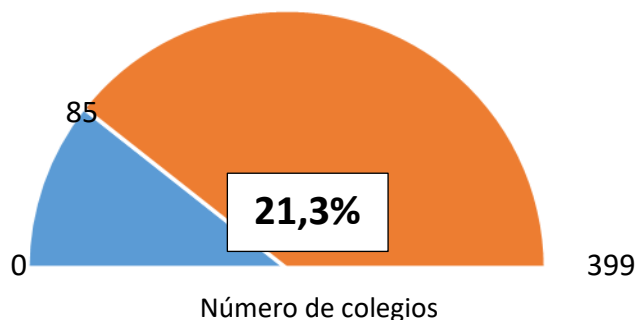
Gráfica 3 - Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín



Fuente: Directorio único de Colegios 2023. Anexo 6 del Sistema Integrado de Matrícula –SIMAT, agosto 2023

Grado Pre-Jardín. En lo corrido del 2023, se logró en un **21,30% de colegios** ofertar el **grado Prejardín** al tener formalización de matrícula en **85 colegios**, lo que ha permitido beneficiar a **3.208 niños y niñas** con un cupo en este grado para disfrutar de experiencias pertinentes que potencian su desarrollo integral y sus aprendizajes. Como puede verse, se logra una ejecución por encima de 100% de la meta, fijada en el 18,44%, dada la gestión comprometida de la SED, desde su nivel central, local e institucional y su concreción en la apertura de grado prejardín en colegios existentes, así como, la construcción y entrega de nuevos colegios que buscan responder a las demandas sociales de localidades y UPZ históricamente deficitarias de la ciudad.

Gráfica 4 - Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado pre jardín



Fuente: Directorio único de Colegios 2023. Anexo 6 del Sistema Integrado de Matrícula –SIMAT, agosto 2023

La apuesta por el cierre de brechas en habilidades digitales, debió enfrentar el acceso limitado a dispositivos digitales, así como a los conocimientos básicos para aprovecharlos. Para el 2020, se observó que cerca del 35 % (125.000) de estudiantes entre 6to y 11 grado del sector público de la ciudad no tenían una herramienta para acceder a internet (computador de escritorio, portátil o tableta). Este índice, se volvió aún más crítico con la llegada de la pandemia, pues con la virtualización de las clases, se evidenció que muchos más estudiantes no contaban con dispositivos de calidad para acceder a internet desde sus hogares, afectando significativamente la prestación del servicio educativo.

Para atender esta problemática, la ciudad se propuso implementar la estrategia: Ruta 100K ¡Conéctate y Aprende! El ecosistema de actores públicos, privados y sociales fue esencial en este proceso. Además de conseguir diferentes donantes que permitieran el acceso a las tabletas, se realizó una alianza para la implementación del componente de uso y apropiación, a través de un acompañamiento centrado en el desarrollo de competencias digitales básicas en alianza con Microsoft Education, así como también en el fortalecimiento del pensamiento creativo y crítico y el uso responsable y seguro de internet en alianza con USAID ACDI/VOCA.

A 2023, este proyectó llegó más allá de nuestras expectativas, ya que se han entregado un total de 134,000 tabletas, asegurando el cierre de la brecha digital de acceso. Asimismo, se han capacitado 60.350 estudiantes en habilidad de uso y ciudadanía digital. En el marco de la ruta se ha garantizado el servicio de conectividad móvil aproximadamente 102.000 de estos estudiantes.

Se promovió el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI de 155.871 estudiantes matriculados en Jornada Única (21,93% de la matrícula de 213 IED); 125.407 estudiantes en Jornada Completa con tres atenciones semanales (18,09% de la matrícula de 293 IED) y 86.853 estudiantes con actividades complementarias para su formación integral, mínimo 1 día a la semana (12,53% de la matrícula de 344 IED), a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas –STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar. Se realizaron acciones con las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con Cajas de Compensación Familiar, para la implementación de la Jornada Completa 2.0.

729.598 estudiantes de 400 IED se beneficiaron con el Programa de Alimentación Escolar –PAE mediante la entrega de complementos alimentarios sanos y balanceados, a 160.035 estudiantes a través del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) y refrigerios escolares a 569.563 estudiantes de acuerdo con las solicitudes realizadas por parte de los colegios. Se atendió el 100% de solicitudes de las IED en las jornadas mañana, tarde y única, en el marco de la estrategia ABC –retorno a la presencialidad.

Adicionalmente, se dio apertura a 31 comedores escolares nuevos, logrando poner en operación 191 comedores. Finalmente, no resta mencionar que, por primera vez, todos los colegios públicos cuentan con apoyos para la entrega de la alimentación escolar al interior de los colegios.

115.282 estudiantes de los colegios públicos urbanos y rurales beneficiados con alguna de las modalidades de movilidad escolar: 32.041 corresponden a la modalidad de ruta regular, 37.157 a la modalidad de ruta complementaria y 46.084 a las modalidades alternativa y sostenible (Subsidio de Transporte Escolar 35.133, Al Colegio en Bici 8.540 y Ciempiés 2.411). De esta manera, se garantizó el acceso y la permanencia en los colegios, así como, la promoción del uso de medios alternativos para su movilización en la ciudad de forma segura.

Se brindó acompañamiento pedagógico para el fomento de estilos de vida saludable el 100% de IED, en las que se implementaron 105.938 secuencias didácticas en las 4 líneas pedagógicas

(Alimentación saludable, actividad física, prevención de accidentalidad y movilidad es - colar sostenible), se prestó acompañamiento presencial en 365 IED (633 sedes) con apoyo del equipo de enfermeras y personal técnico en salud y se fortaleció Red Académica en Aula Virtual, con 63.642 interacciones en los contenidos pedagógicos y 489 usuarios permanentes de 2.900 creados.

En cuanto a la transformación pedagógica, se alcanzaron los siguientes logros:

Mediante la resignificación del **PEI** y currículos se ha orientado a 362 IED para que puedan hacer ajustes a los procesos que conforman el proyecto educativo institucional y currículo escolar desde sus particularidades, con ello responder a los retos de la política educativa en cuanto a trayectorias educativas completas, aprendizajes y formación integral.

Asimismo, se han fortalecido 320 IED con la **transformación permanente de los ambientes de aprendizaje**, la cual, además del uso y apropiación de TIC, contempló 4 ejes de trabajo adicionales: a) Educación STEM; b) Revolución 4.0; c) Apropiación social del conocimiento y las ciencias; d) Desarrollo de capacidades y vocaciones científicas de estudiantes. De igual manera, se cuenta con el Plan de Fortalecimiento de Bibliotecas Escolares, el cual contribuye a el aprendizaje colaborativo en torno a la mediación y a la formación de lectores, fortalecimiento en las competencias de alfabetización mediática informacional, formación en competencias ciudadanas para el siglo XXI y acceso a recursos diversos en la exploración de las colecciones bibliográficas o la biblioteca digital escolar.

A su vez, mediante el **Plan de Fortalecimiento de Lectura y Escritura** se han acompañado a 200 IED en las cuales aplicó dos pruebas controladas (entrada y salida) que evaluaron las habilidades fundamentales de la lectura y de la escritura. Con estas pruebas, se evaluó a 54.386 estudiantes de 1 y 3 grado de básica primaria evidenciado que los estudiantes de 1er grado mejoraron un 82% su habilidad en lectura y escritura, y los estudiantes de 3er grado, un 146%. Esta es una apuesta por la transformación de las prácticas de aula que contribuye a que los estudiantes de Bogotá aprendan a leer y escribir antes de los ocho años, garantizando trayectorias escolares completas y exitosas.

Por otra parte, 220 IED han sido acompañadas con estrategias para el fortalecimiento del currículo en una **segunda lengua**, en el marco del Plan Distrital de Bilingüismo. De igual manera, el proyecto de Transformación Pedagógica incluye el promover el fortalecimiento de las habilidades comunicativas y el desempeño profesional en una segunda lengua de 1.700 docentes.

En cuanto a programas de **formación posgradual y permanente** se han beneficiado 2.803 docentes y directivos docentes durante el presente cuatrienio, con créditos condonables y becas. En comparación con la administración inmediatamente anterior, se incrementó el número de beneficiarios de formación posgradual, de 988 a 1.233 a la fecha.

Asimismo, se avanzó en la implementación del **Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE)** y su articulación con el Modelo Integrado de Gestión, particularmente en 345 colegios oficiales focalizados. Con ello se ha promovido la transformación pedagógica, a través de encuentros y visitas técnicas a los colegios para orientar

el uso pedagógico de los resultados del SMECE y afrontar los desafíos del contexto pospandemia. La columna vertebral del SMECE es la información y por ello se ha establecido una arquitectura de gestión que permite controlar todo el proceso de generación, procesamiento y producción de datos que le posibilite a la entidad y la ciudad tomar decisiones informadas sobre el mejoramiento de la calidad educativa.

Adicionalmente, 392 IED implementan la política de **educación inclusiva con enfoque diferencial** a través de acompañamientos pedagógicos, sistema de apoyos y cualificación de docentes, entre otros. De igual modo, se ha participado en la conformación e implementación del Sistema Distrital del Cuidado – SIDICU, que beneficia a 3.320 personas cuidadoras, de las cuales se graduaron 341 estudiantes en primer semestre, se ofrece el servicio de refuerzo escolar dirigido a 449 hijos e hijas de las y los cuidadores que participan de la oferta educativa diferencial en 21 manzanas del cuidado.

El IDEP contribuye al logro “Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida”, para lo cual se ha avanzado en el **Programa de investigación** para el cierre de brechas y transformación pedagógica y se han beneficiado maestras y maestros en procesos de formación en servicio y participando de redes, colectivos, grupos de investigación e innovación así como en estrategias para el reconocimiento a la labor social de las y los docentes.

El IDEP aporta al cumplimiento de esta Meta Plan de Desarrollo con 2.000 maestras, maestros y directivos docentes apoyados en **estrategias para la formación**, el fortalecimiento de redes, semilleros, grupos de investigación, la innovación educativa y, el reconocimiento a su labor. Para lograrlo, se beneficiaron maestros y maestras en las siguientes características:

Tabla 1 - Estrategias para el fortalecimiento docente

Características	Total Cuatrienio	2020	2021	2022	2023	2024
Acompañamiento situado (Directivos docentes, Maestros y maestras que inspiran)	523	45	119	119	240	
Comunidades de formación, redes, colectivos y semilleros	835	98	192	313	176	56
Premio Distrital	54	20	10	10	10	
Escuela de Maestros y Maestras Investigadores	415	3	134	108	170	
Promoción y apoyo a docentes investigadores (Incentiva)	173		123	50	4	
Total	2000	166	578	600	600	56

Fuente: IDEP. Septiembre 2023. Datos proyectados a diciembre 2023 y mayo 2024.

En cuanto a infraestructura educativa

La inversión en infraestructura educativa tiene un papel fundamental en la agenda de la administración actual para contribuir al acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes al sistema educativo y mejorar el rendimiento, la asistencia e interés de los estudiantes y profesores. Es por ello que, el gobierno distrital destinó el presupuesto en infraestructura educativa más alto de los últimos años en la ciudad, con una inversión cercana a los 2,6 billones de pesos, para entregar o dejar en obra o diseño 70 sedes educativas, así como adelantar obras de mejoramiento.

Los nuevos colegios cuentan con diseños innovadores, amigables con el medio ambiente y eco-sostenibles; están integrados a otros equipamientos- del Sistema Distrital del Cuidado, cuentan con innovación tecnológica e implementan el uso de nuevos apoyos tecnológicos. También involucran paneles solares, manejo de aguas y gestión de residuos, calidad de aire al interior de los bloques, aislamiento acústico, entre otros. Aunque la meta inicial era entregar 35 colegios nuevos o restituidos, atendiendo la necesidad de la ciudad y gracias al nuevo cupo de endeudamiento se entregarán o dejarán en obra o diseño cerca de 70 nuevas sedes educativas y que beneficiarán a más de 70 mil estudiantes.

Dado lo anterior, a la fecha se ha finalizado la construcción de 26 colegios oficiales (nuevos o restituidos) en las localidades de Bosa, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar, Suba, Tunjuelito, Fontibón, San Cristóbal, Antonio Nariño, La Candelaria y Usme. Además, a la fecha, 16 colegios más se encuentran en proceso de obra y 28 en consultorías de ejecución de diseños.

En paralelo, por primera vez en la historia de la educación en Bogotá, la SED avanzó en la intervención con mejoramientos al 100% de las sedes educativas que lo requerían con una inversión cercana a los 407 mil millones de pesos. Es importante mencionar que, se han ejecutado acciones de mejoramiento en 589 sedes educativas con un total de 978 intervenciones desde la vigencia 2020 hasta la fecha (30 de septiembre de 2023).

Así mismo, no resta mencionar que, en 2020, solo el 8% de los colegios de la ciudad tenían nombres de mujeres. Por eso, pusimos en marcha el programa Mujeres Memorables con el que exaltamos la vida, contribución y obra de grandes mujeres colombianas que se han destacado en los campos de la ciencia, las artes, la literatura, la educación, entre otros. Todos los nuevos colegios de la ciudad llevarán nombres de mujeres.

Finalmente, se avanzó en la configuración de ambientes de aprendizaje que respondan a las necesidades y contexto de la educación del siglo XXI, a través de la dotación del 100% de las sedes educativas. A la fecha, se han dotado 671 sedes educativas con equipos especializados, material bibliográfico, elementos audiovisuales, equipos de cocina, elementos de bioseguridad y kits escolares, lo que corresponde a un avance del 87,14 % del total programado para el cuatrienio.

En cuanto a la promoción del acceso y la permanencia escolar, se alcanzaron los siguientes logros:

La actual administración distrital no escatimó esfuerzos para garantizar el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes que actualmente están matriculados en los más de 406 colegios oficiales de la capital del país. Este logro es posible gracias a la implementación y materialización de la Ruta de Educación para el Acceso y la Permanencia que

lidera la Secretaría de Educación, para garantizar a la población en edad escolar las mismas oportunidades de acceder al colegio y culminar sus estudios en las 20 localidades de la ciudad. Dentro de este contexto, es de anotar que, Bogotá ha logrado avances significativos en la universalización de la cobertura educativa, tanto así que, la tasa de asistencia escolar de Bogotá en 2022, según las cifras calculadas a partir (GEIH - DANE), fue del orden del 96,4% lo que representa un crecimiento cercano a los 2 puntos porcentuales si se compara con la cifra del 2019. Dentro de este contexto, a continuación, enunciaremos los principales resultados de la actual administración en los temas asociados al acceso y permanencia escolar de la ciudad.

En el marco de la gestión de la cobertura educativa, Bogotá ha apostado por la modernización del proceso, incluyendo mejoras en la estrategia de comunicación, divulgación y el fortalecimiento de los canales de atención y contacto permanente con las familias. Así pues, la SED ha hecho una apuesta por la modernización del proceso de matrícula, involucrando mejoras en la estrategia de comunicación y divulgación, el fortalecimiento de más y mejores canales de atención y contacto permanente con las familias y/o acudientes a través del contact center. A continuación, se describen algunas de esas novedades:

- **Gestión virtual de cupos:** Previo al proceso de registro y solicitud de cupo, los padres de familia y acudientes pueden realizar la consulta de las IED cercanas a su lugar de residencia o de su interés a través del "Explorador de Colegios" de la página web de la SED, lo que les permite realizar una elección más acorde y precisa a sus necesidades de ubicación y vivienda. Por otro lado, el registro de solicitud de cupos se realiza de forma virtual a través del Portal Matrícula de la página web de la SED, el cual se ha venido modernizando, con el objetivo de reducir los tiempos de instancia de las familias en el portal, facilitando el ingreso y diligenciamiento del formulario de asignación, así como la modificación de las solicitudes de cupos las veces que se requieran durante el periodo de inscripciones, reduciendo la duplicidad y anulación de formularios. Adicionalmente y en aras de facilitar a las familias la oferta educativa de los colegios de su localidad, se incluyó la opción de georreferenciación. Así mismo, el portal permite visualizar alertas cuando se seleccionan colegios oficiales muy solicitados y con poca oferta, con el propósito de cambiar o agregar más Instituciones Educativas, aumentando la probabilidad de asignación de cupo.
- **Asignación de cupos:** la asignación eficiente de cupos educativos en Bogotá se ha convertido en una prioridad para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad. En tal virtud, se han implementado diferentes estrategias y un sistema de asignación que busca optimizar el proceso y asegurar la distribución equitativa de los cupos en las instituciones educativas. Estas iniciativas incluyen la utilización de una plataforma digital y un algoritmo de asignación que considera diferentes variables, como la ubicación geográfica (UPZ), la demanda de cupos y las preferencias de las familias. Gracias a esta asignación eficiente, se ha logrado reducir la espera y la incertidumbre de los padres y estudiantes, asegurando que cada niño, niña o joven sea ubicado en un colegio acorde a sus necesidades, contribuyendo así a una educación más equitativa y de calidad en la ciudad.
- **Proceso de aceptación de cupo:** Las familias realizan la aceptación del cupo a través de la página web de la SED, suministrando la información de los acudientes, estrategias de

permanencia, entre otras, para lo que deberán estar pendientes de la notificación de asignación de cupo a través de esta misma página.

- Presencia de Unidades Móviles de Atención en las diferentes localidades: Llevando a cabo jornadas de atención para acercar la oferta educativa a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que requerían acceso al Sistema Educativo Oficial en las diferentes localidades del Distrito a través de la instalación temporal de unidades móviles para la atención, realizando consultas de disponibilidad y asignación de cupos para toda la ciudad.
- Articulación de los procesos de matrícula y movilidad escolar: Los estudiantes que no logran ser asignados en las IED solicitadas por falta de cupo y no logran ubicarse cerca de su lugar de residencia, son focalizados por la SED para ser beneficiarios de movilidad escolar
- Enfoque territorial de la cobertura educativa: Acompañamiento y seguimiento a las Direcciones Locales de Educación e IED, fortaleciendo el acceso y la permanencia escolar en la zona rural.
- Rutas diferenciales para el acceso al sistema educativo: Para facilitar la atención de la población con discapacidad, con capacidades y/o talentos excepcionales y estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento.

Ahora bien, frente a los temas asociados a la permanencia escolar, es importante precisar que, Bogotá en 2020 y 2021 registró las tasas de deserción más bajas de los últimos 30 años, ubicándose en el 0,47% para el sector oficial en 2020 (año en modalidad remota) y el 1,29%¹ en 2021 con presencialidad. Para lograrlo se han acompañado al 100% de colegios con estrategias de acompañamiento para la prevención de la deserción, se ha realizado la búsqueda activa facilitando el regreso al colegio más de 13 mil estudiantes en el periodo 2020 – 2023 y se ha fortalecido la cobertura de las distintas estrategias de permanencia escolar.

Bajo esta perspectiva, la SED con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, logrando trayectorias educativas completas y en el marco de una educación inclusiva, ha propuesto implementar acciones afirmativas para fortalecer la cobertura con equidad con la entrega de 14.761 bonos canjeables para uniformes escolares a las poblaciones vulnerables y diversas que tienen mayor riesgo de inasistencia y deserción escolar, así como para disminuir los impactos económicos que generó la pandemia en la permanencia educativa en especial a la población Víctima del Conflicto Armado.

Al mismo tiempo, la SED implementa gradualmente la asignación del beneficio de kit escolar (Acuerdo Distrital 571 de 2014) priorizando a la población con discapacidad, víctimas del conflicto armado, pobreza oculta, grupos étnicos, puntaje SISBEN y población rural. Es de

¹ Último dato disponible.

resaltar que, en el cuatrienio hemos entregado más de 360 mil kits escolares a población vulnerable.

Por último, pero no menos importante, para que ningún niño o niña se quede por fuera del sistema educativo se puso en marcha la intervención más ambiciosa en materia de cierre de la brecha digital para los estudiantes de secundaria y media de los colegios públicos. En esta medida, a la fecha (30 de septiembre de 2023), la SED ha entregado más de 134 mil dispositivos tecnológicos superando la meta prevista para el cuatrienio de beneficiar a 124 mil estudiantes en condiciones de vulnerabilidad con la entrega de tableta o computador con conectividad a internet; acompañado todo esto por un proceso de formación sobre su uso adecuado para el aprendizaje. En paralelo, es importante resaltar que, aumentamos la conectividad a internet en los colegios públicos de la ciudad.

Hemos asegurado el funcionamiento al 100% del Programa de Alimentación Escolar en Bogotá para todos los estudiantes. Al mismo tiempo, se avanzó en ampliar el número de beneficiarios del suministro de comida caliente para contribuir en la implementación de jornada única. Esto acompañado de la apertura de 47 nuevos comedores escolares, llegando a 207 comedores funcionando, al mismo tiempo, se espera inaugurar 14 más en la presente vigencia para llegar a 221 comedores. Por primera vez, todos los colegios públicos cuentan con apoyos para la entrega de la alimentación escolar al interior de los colegios.

El 100% de los estudiantes que requieren y cumplen las condiciones han tenido la cobertura del programa de Movilidad escolar en estrategias como: Ruta regular, Ruta complementaria, Subsidio de transporte escolar y medios alternativos.

Lanzamos el carné digital para los estudiantes de colegios públicos, con beneficios y contenidos de formación que se actualizan permanentemente, a través de alianzas con entidades del Estado y particulares. De igual forma, por primera vez, el 100% de colegios públicos tienen apoyos de auxiliares de enfermería o promotores de bienestar para el fomento de estilos de vida saludable.

Al mismo tiempo, es importante mencionar que, Bogotá sigue consolidando la Política Educativa Rural con el objetivo de reducir las brechas de acceso, permanencia y calidad que aún persisten entre el campo y la ciudad. Bajo esta premisa, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, la SED viene avanzando en la implementación de la Política Educativa con el objetivo de garantizar una propuesta integral para la zona rural de la ciudad, que involucre programas y estrategias conexas que faciliten en gran medida, el desarrollo de los 6 lineamientos previstos en la política educativa rural (*Garantizar trayectorias educativas completas para los estudiantes, desde la educación preescolar hasta la educación superior - avanzar en el derecho a la educación, mejorando la calidad y el uso del tiempo escolar - consolidar la formación básica y promover la pertinencia de la educación - ayudar a superar los obstáculos de la pobreza mediante acciones multisectoriales, que se articulan en las instituciones escolares - involucrar a las familias en los procesos educativos de los estudiantes - fortalecer la formación para la convivencia y la paz*) logrando beneficiar a cerca de 15 mil estudiantes.

Finalmente, se consolidó el Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar como un espacio para realizar análisis, seguimiento y divulgación de información que permite tener un mayor nivel de

comprensión sobre los factores asociados al acceso y la permanencia escolar de la ciudad y, asimismo, para el diseño e implementación de acciones y estrategias de política pública que permitan atenuar los factores de riesgo. Para ello, se diseñó un micro-sitio que reúne toda la información relevante de las principales acciones que se desarrollan para contribuir con las trayectorias educativas completas de los estudiantes desde educación inicial hasta superior.

3. Logro de ciudad 6: Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables.

Desde la Dirección de Educación Media se implementaron diferentes estrategias para i) promover la permanencia de los y las jóvenes en este nivel educativo, ii) a través del acompañamiento pedagógico a los colegios lograr una mayor pertinencia y armonización curricular acorde a las demandas del siglo XXI y iii) acompañar a los jóvenes en la toma de decisiones sobre su tránsito a la educación posmedia o al mercado laboral. Para esto, en un trabajo conjunto con Atenea, las Instituciones de Educación Superior, el SENA, aliados del sector productivo y las ONG, durante el cuatrienio 2020-2024 se alcanzaron los siguientes resultados:

Estrategia “Yo Puedo Ser”

Ofrece un conjunto de herramientas y metodologías para que los y las jóvenes tomen decisiones informadas sobre su proyecto de vida educativo y laboral, a partir del reconocimiento de sus intereses, sus habilidades, las oportunidades de acceso y continuidad de formación posmedia, así como de las competencias requeridas por el sector productivo. La estrategia acompañó a **más de 100.000 estudiantes** de los grados 9, 10 y 11, a **3.382 Directivos Docentes, Docentes y orientadores**, y **12.087 familias** de **330 IED**

Catálogos “Mi Brújula hacia el futuro”

Son una herramienta que orienta a los jóvenes de la ciudad sobre las oportunidades de formación y empleo que ofrecen en el territorio los sectores con mayor crecimiento económico en la ciudad de Bogotá para los próximos 3 a 5 años son:

- El sector Digital. [Descarga la guía aquí.](#)
- El sector de Energía y Electricidad. [Descarga la guía aquí.](#)
- El sector de de Construcción e Infraestructura. [Descarga la guía aquí.](#)
- El sector de Salud y Bienestar. [Descarga la guía aquí.](#)
- El sector de Industrias Creativas y Artes Escénicas. [Descarga la guía aquí.](#)

Inmersión a la vida universitaria

A través de convenios con 10 Universidades de la ciudad, los estudiantes de educación media de 220 IED cursaron asignaturas correspondientes a los primeros semestres de diferentes carreras. De igual manera, se ofertaron cursos y seminario para el cierre de brechas, cuarta revolución, habilidades generales, entre otros.

Programa de Doble titulación con el SENA

Brinda a las y los estudiantes la posibilidad de graduarse en grado 11 con un doble título: Técnico SENA y Bachiller. Esta estrategia ha beneficiado a **87.067 estudiantes** de **198 IED**. Adicionalmente, con el fin de promover una modernización y fortalecimiento de la oferta de formación en articulación con el SENA, la Secretaría de Educación del Distrito realizó una inversión histórica de **47 mil millones de pesos** para la dotación y renovación **de ambientes de**

aprendizaje para la media técnica de 220 colegios oficiales del Distrito. Para esto, se entregó maquinaria, laboratorios e implementos de última generación para la formación de los estudiantes en temas como agroindustria, logística, metalmecánica, automatización, electricidad, redes y software.

Programa de Doble titulación con IES “La U en tu Colegio”, en alianza con Atenea

Ofrece en 24 IED de la ciudad la opción de una doble titulación con programas Técnico Profesionales ofertados por 5 IES las áreas de: Ingeniería, Tecnologías de la Información y Administración. Esta estrategia ha beneficiado a más de 1700 estudiantes de educación media.

Por otra parte, desde la Administración Distrital se desarrolló la estructuración de un nuevo modelo educativo basado en criterios de gratuidad, calidad, pertinencia, inclusión y cierre de brechas, y de esta manera disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables, siendo así, en lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital se ha logrado:

- La creación de la Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología – Atenea², como una entidad con autonomía administrativa, financiera y presupuestal, para brindar alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia, promoviendo el trabajo colaborativo y en red de las Instituciones de Educación Superior (IES).
- Se continuó ofertando, a través de los fondos y estrategias convencionales de financiamiento basadas en su mayoría por créditos condonables se ha beneficiado 1.820 jóvenes con acceso a educación superior³.
- Mediante la implementación del programa de inmersión Reto a la U se beneficiaron 20.333 jóvenes⁴ en 3 convocatorias desarrolladas. El programa se llevó a cabo en pleno auge de la pandemia y en condiciones de confinamiento en alianza con 22 Instituciones de IES. La oferta a la cual accedieron los jóvenes se relacionó con áreas STEAM y habilidades del siglo XXI asociadas a la cuarta revolución industrial, con más de 1.700 cursos en ingeniería, arquitectura, urbanismo, economía, administración, contaduría, ciencias de la salud y ciencias sociales y humanas.
- Bogotá incrementó el indicador de tránsito a educación superior⁵, hace 4 años, sólo el 46% de los estudiantes que egresaron ingresaban inmediatamente a programas de educación superior, gracias a una apuesta decidida por la educación, se aumentó este indicador al 51%.

Jóvenes a la U es un programa de acceso y permanencia en la educación superior (nivel de formación técnico profesional, tecnológico y profesional universitario) para jóvenes bachilleres

² Decreto Distrital 273 de 2020,

³ Datos con corte al 30 de septiembre.

⁴ Participantes contando cada una de las convocatorias desarrolladas.

⁵ <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-departamentales-de-Educacion-Superior/>

graduados de colegios de Bogotá y hasta de 28 años a través de la financiación del 100% de la matrícula. Está enfocado en el cierre de brechas de la población que tiene mayores limitantes dadas sus condiciones socioeconómicas. En este orden de ideas, la SED, Atenea, los Fondos de Desarrollo Local y las Instituciones de Educación Superior, realizan los aportes necesarios para cubrir la matrícula de las y los beneficiarios en los programas que fueron admitidos en las diferentes IES de carácter público y privado aliadas del programa.

De igual manera, las y los beneficiarios de Jóvenes a la U reciben un apoyo de sostenimiento de un salario mínimo mensual legal vigente por semestre que les permite sustentar los gastos adicionales que implica su proceso formativo, de tal manera que se aporta a la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado. Asimismo, estas personas reciben un acompañamiento por parte de las IES y de Atenea con el objetivo de incentivar la permanencia de sus procesos educativos. Como forma de retribución a la ciudad, las y los beneficiarios deben desarrollar una pasantía social que consiste en actividades relacionadas con la participación ciudadana, la gestión del cambio, el apoyo a la comunidad y el territorio.

Hasta la fecha, se han llevado a cabo cinco convocatorias del programa, con la última aún en proceso de formalización de las y los jóvenes elegibles. Se han tenido alrededor de 22.539 beneficiarios en las convocatorias de la 1 a la 4 y en la quinta se tiene registro de 5.717 personas beneficiarias. Analizando los resultados, se identifica que el programa está abriendo las puertas a la movilidad social de las y los jóvenes de la ciudad con mayores dificultades para acceder a educación superior, lo cual se evidencia en los resultados de focalización del programa: 8 de cada 10 son la primera generación del hogar en acceder a educación superior, 6 de cada 10 son mujeres, 8 de cada 10 son graduados de colegios oficiales de la ciudad, 1 de cada 3 están cursando programas técnicos profesionales y tecnológicos, 1 de cada 2 provienen de hogares en situación de pobreza extrema y moderada, y 1 de cada 10 son víctimas del conflicto armado.

De acuerdo con los resultados de la evaluación de impacto sobre Jóvenes a la U (tercera convocatoria) realizada por la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes, se encuentra que: sobre la probabilidad de estar matriculados en educación superior, se encontró que Jóvenes a la U aumentó en un 80% la probabilidad de estar matriculado en un programa de educación superior. Jóvenes a la U aumenta la tasa de matrícula en los programas técnico profesional en un 230%, en formación universitaria 109% y en el nivel tecnológico en 55%. También, el programa aumentó en 20 puntos porcentuales la probabilidad de estudiar en una IES o programa acreditado en alta calidad. Y las y los jóvenes beneficiarios tienen 15% de mayor probabilidad de matricularse en un programa de STEM.

La U en tu Colegio – UTC Bogotá tiene como propósito articular la educación media con la educación superior, a través de la formación técnica profesional de estudiantes de grado décimo y once en las Instituciones de Educación Distritales - IED, logrando la diversificación de la oferta educativa en el nivel de educación media y fomentando el tránsito a la educación superior.

La formación se realiza en las instalaciones de las IED y en los casos que se requiera en las IES, con una modalidad presencial, virtual o mixta. Adicionalmente se incluyen acciones complementarias que responden al fortalecimiento de las habilidades para la vida en el marco de las competencias del siglo XXI, y un curso de nivelación de competencias básicas requeridas para la formación técnica profesional.

La estructuración y diseño del piloto inicial del programa fue liderado por la SED a finales del año 2021, de tal manera que su implementación se realiza por la Agencia Atenea a partir del primer semestre de 2022 con la denominada fase I que cubre la primera cohorte de formación beneficiando a 1.070 estudiantes de 14 IED en seis localidades: Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Suba, Usme, Usaquén y Bosa, con una oferta académica compuesta por ocho programas técnicos profesionales.

Para el año 2023 se continuó con la gestión operativa de la primera cohorte de formación y se estructuró la segunda fase el objeto de beneficiar a 995 estudiantes nuevos, así como la incorporación de nuevos colegios a la estrategia.

Todos a la U - Es un programa de formación de ciclo corto que fortalece competencias relevantes para que las y los bogotanos enfrenten los retos del siglo XXI en sectores estratégicos para el desarrollo de Bogotá, para lo cual, su oferta que se construye de la mano del sector privado, en clave de la identificación de brechas de talento humano. Su propósito es reducir la brecha de talento humano en la ciudad, facilitar la inserción laboral, satisfacer las demandas del mercado y adaptarse a los cambios de la era digital y la cuarta revolución industrial. El programa está dirigido a bachilleres mayores de 18 años residentes de Bogotá sin límite de edad.

El programa se desarrolla a partir de tres componentes: habilidades técnicas sectoriales, habilidades socioemocionales y fortalecimiento de inglés como segunda lengua, todo esto bajo un nuevo paradigma que surge como respuesta a la necesidad de formar ciudadanos globales.

Desde diciembre de 2022 hasta septiembre de 2023, se han llevado a cabo cuatro convocatorias de "Todos a la U", ofreciendo más de 48.000 cupos.

En la Convocatoria 1 y 2 se encuentran 12.481 personas beneficiadas por el programa. De estas, se destaca que más del 60% son mujeres, el 40% tiene 29 años o más, y el 32% se encuentra en situación de pobreza extrema o moderada. Además, las localidades de Suba, Kennedy, Bosa, Engativá y Ciudad Bolívar concentran aproximadamente el 62% de las y los beneficiarios, lo que subraya el enfoque progresivo de "Todos a la U", al apoyar la educación de personas que habitan en contextos con mayores desafíos socioeconómicos.

Por otro lado, en la Universidad Distrital se matricularon en programas de pregrado 28.442 estudiantes, lo cual implica un crecimiento estudiantil de 3.815 estudiantes respecto a la línea base del Plan de Desarrollo Distrital (24.627), alcanzando un nivel de cumplimiento en un 152% en la meta establecida en el plan. La cual plantea un crecimiento de 2.500 estudiantes. Esto gracias a la implementación de diferentes acciones orientadas para aumentar la población estudiantil, en la que se incluyen la oferta de nuevos programas académicos (nuevas cohortes) y el aumento en los cupos de programas existentes. Estos acompañados de las condiciones y recursos físicos, tecnológicos y humanos necesarios para atender con criterios de calidad favorecieron el aumento de la cobertura en las 5 facultades.

El Ministerio de Educación Nacional MEN a través de la resolución del 10 de diciembre 2021 renovó la acreditación de alta calidad a la Universidad durante los próximos 8 años.

4. Logro de ciudad 13: Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación de la crisis climática teniendo como marco la justicia ambiental.

A la fecha se realizó el acompañamiento pedagógico para el fortalecimiento del PRAE en el 100% de los colegios proyectados hasta la vigencia 2023. Para atender los 60 colegios cubiertos en la presente vigencia se realizaron sesiones de acompañamiento en cada IED. Durante este proceso se realizaron talleres con los docentes, para orientarlos en el diseño e implementación del PRAE y para dinamizar el enfoque territorial en los procesos de educación ambiental en las comunidades educativas, acorde al plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, en el que se establece que los colegios públicos de la ciudad deben articular el PRAE al contexto de los territorios ambientales de la ciudad. De esta manera con el cumplimiento de la meta plan del proyecto de inversión se contribuye a la apuesta de ciudad de generar apropiación territorial y promover acciones de educación ambiental acordes de las dinámicas del contexto.

Por otra parte, con el acompañamiento pedagógico se brindaron herramientas pedagógicas y didácticas a las comunidades educativas para fortalecer las líneas temáticas de: biodiversidad, consumo responsable, residuos sólidos, cambio climático y sistema hídrico, mediante el desarrollo de talleres experienciales con docentes y estudiantes, dirigidos a comprender las problemáticas asociadas a estas líneas y promover acciones para su mitigación.

A partir del acompañamiento realizado a las IED se contribuye a fortalecer el saber pedagógico en educación ambiental de los docentes del PRAE, con incidencia en la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo y en el mejoramiento de procesos de enseñanza-aprendizaje, orientados a la construcción de conocimiento crítico y reflexivo de los estudiantes en torno a las problemáticas ambientales de la ciudad. Lo anterior, conduce a que las prácticas y saberes ambientales en la escuela se encuentren articuladas a las dinámicas ambientales de los territorios ambientales y promuevan una resignificación de las interacciones entre los ciudadanos con el sistema natural de la ciudad.

5. Logro de ciudad 21: Posicionar a Bogotá – Región como el epicentro de paz y reconciliación del país, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y un PDET urbano en el borde suroccidental en límites con el municipio de Soacha.

392 colegios oficiales participaron en el Programa Integral de Educación socioemocional y ciudadana a través de:

1. El acompañamiento a experiencias en Justicia Escolar Restaurativa e iniciativas INCITAR para la Paz que se desarrollan con 392 colegios, 33 de ellas nuevas para el 2023.
2. Se avanza en la elaboración del segundo documento sobre sistematización de los procesos y experiencias que fortalecen capacidades socioemocionales y ciudadanas.
3. Se acompañaron 364 IED en sus Escuelas del Cuidado Familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, y 40 en 2023) trabajando el reconocimiento del cuerpo y las emociones, de acuerdo con los compromisos con los equipos de orientación de la institución educativa.
4. Apoyo a 400 colegios mediante iniciativas destinadas a promover los derechos, prevenir posibles vulneraciones y abordar situaciones de violencia y vulneración.

5. Participaron 1.038 personas en escenarios formales e informales de participación.

Con este avance el programa Integral ha logrado promover la movilización, la participación activa e incidente y el fortalecimiento de los liderazgos en las comunidades educativas, así como el posicionamiento de paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela, a través de herramientas pedagógicas que contribuyen a mejorar las relaciones entre las personas, a restablecer y sanar aquellas relaciones que se encuentran deterioradas y a crear un sentido de comunidad para gestionar los conflictos. Beneficiando a toda la comunidad educativa, ya que contribuye a posicionar la formación del ser, propiciando el desarrollo de capacidades socioemocionales y ciudadanas, la participación de las familias y las comunidades en la escuela, el establecimiento de relaciones horizontales, y la incidencia de las comunidades en la política pública educativa

Por otro lado, desde este programa se consolidaron 19 redes de familias, en las localidades de Bosa, Chapinero, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Suba, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Usme, Puente Aranda, Mártires, Teusaquillo, Fontibón y Sumapaz, San Cristóbal, Engativá, Kennedy y Tunjuelito.

La consolidación de las redes ha generado en las familias la apropiación y reflexión de las herramientas del fortalecimiento socioemocional relacionado con los primeros auxilios emocionales, como también reivindicar el derecho a la recreación y esparcimiento, asimismo, se logra potenciar en padres, madres y personas cuidadoras, acciones de prevención de violencias y la construcción de espacios seguros para la participación, diálogo y reconocimiento de la importancia de nuevas formas de tejer realidades, dado que al indagar desde las percepciones de quienes participan de los encuentros, se logró identificar que cuidadores y cuidadoras reflexionaron sobre sus prácticas y construcciones familiares, generando la posibilidad de otras formas de reconocimiento de identidades, valoración de los roles y la importancia de cuidar de los/as otros/as, desde el ámbito de la salud mental.

Por su parte, en virtud del componente de la Red de Paz y Reconciliación del Programa Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO) se desarrollaron procesos de formación dirigidos a más de 2900 estudiantes líderes constructores de paz en las 20 localidades de la ciudad, en temáticas asociadas a los núcleos de conocimiento que versan alrededor de la memoria, la verdad, la reconciliación, como una experiencia significativa que suma a la consolidación de la RED de Escuelas como Territorios de Paz.

Bajo la estrategia RIO-P, actualmente liderada por la Oficina para la Convivencia Escolar, creada en 2022 con el propósito de asesorar a la Secretaría de Educación del Distrito (SED) en la formulación de planes, programas y proyectos orientados a la prevención de la violencia, la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como el fortalecimiento de la convivencia escolar, se han implementado acciones significativas en 400 Instituciones Educativas Distritales (IED). Estas acciones incluyen:

- La contratación de una plantilla temporal de 200 orientadores con el que se busca garantizar que las acciones que se desarrollen en los establecimientos educativos propendan por la prevención de vulneraciones, la promoción de derechos humanos

sexuales y reproductivos, la atención integral y el seguimiento a los diferentes procesos que se desarrollen.

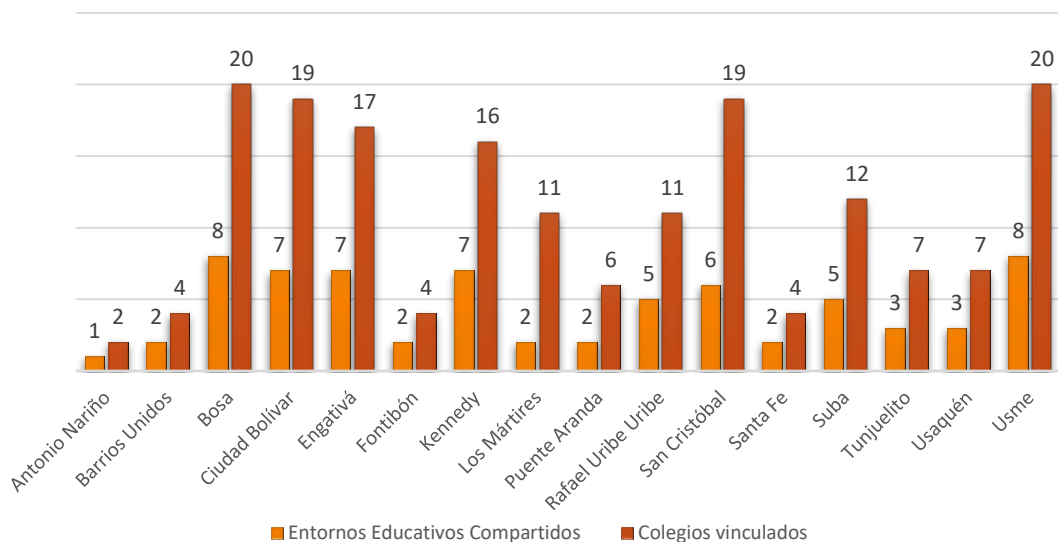
- Realización de 1.067 jornadas de capacitación sobre la ruta integral, la Ley 1620 y la actualización de los protocolos de atención integral V 5.0, beneficiando a un total de 65.821 personas dentro de la comunidad escolar.
- Se adelantaron 3.729 jornadas enfocadas en la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones, llegando a impactar a 183.338 miembros de la comunidad escolar.
- 5.856 atenciones y seguimiento a casos que afectaron la convivencia escolar

6. Logro de ciudad 24: Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.

Se consolidaron 70 Entornos Educativos Compartidos integrados por 179 instituciones educativas que de manera articulada y colaborativa con las comunidades vecinales formularon e implementaron iniciativas pedagógicas para transformar de manera positiva la realidad de sus territorios en 16 localidades de la ciudad. En virtud del cumplimiento de la meta, se transformó el significado de los entornos educativos, cuya noción va más allá de la zona perimetral que circunda los colegios, en términos físico-espaciales, pues además de los elementos territoriales, involucra la geografía social que se traduce en las interacciones que se tejen entre los actores del orden educativo, comunitario e institucional.

La siguiente gráfica ilustra el número de entornos educativos compartidos y el número de instituciones educativas vinculadas por localidad.

Gráfica 5 - Entornos Educativos Compartidos y colegios vinculados por localidad



Fuente: SED - DRSEP, septiembre 2023.

Así mismo, se impulsó la apertura de 106 Colegios Abiertos a la Comunidad en las 20 localidades de la ciudad, quienes formularon e implementaron propuestas pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la relación escuela – territorio, retomando el papel primigenio de los colegios en los barrios como epicentros de desarrollo y de transformación social.

Bajo este panorama, se posicionó el abordaje pedagógico y preventivo para el tratamiento de los entornos educativos, desde la construcción de redes para la transformación social. En efecto, se consolidó una red de relaciones entre actores diversos del orden educativo, comunitario e institucional, mediante la articulación de los colegios con más de 20 tipos de actores comunitarios y un aproximado de 35 entidades de carácter público y privado quienes, desde su misionalidad, han sumado al mejoramiento de los entornos educativos.

7. Logro de ciudad 27: Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá-GABO - como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.

En lo corrido del PDD se han implementado y apoyado quinientas cuatro (504) iniciativas lideradas por niñas y niños desde el año 2020; Así las cosas, en el año 2020 se apoyó (1) iniciativa, en el año 2021 (120), en el año 2022 (206), y para el año 2023 se tiene proyectado apoyar e implementar (206) nuevas iniciativas de las cuales se han apoyado y consolidado ciento setenta y siete (177); consolidando 88 nuevas iniciativas con corte al mes de septiembre. Al cierre de 2024, se habrán consolidado 533 iniciativas.

Se proyecta para octubre de 2023 implementar veintinueve (29) iniciativas y de esta manera dar cumplimiento a la meta programada para vigencia (206 iniciativas implementadas y documentadas). Estas iniciativas ya encuentran en proceso de acompañamiento pedagógico en el momento de la ruta pedagógica "Incitando Ideas" y "Pensarse y Pensarnos"; por tanto, se espera culminar con el tránsito por los demás momentos de la ruta pedagógica durante este mes y de esta manera lograr su implementación y documentación. Por su parte, para los meses de noviembre y diciembre se tiene proyectada la entrega de los productos asociados al segundo y tercer desembolso estipulados en los estudios previos en el marco del Convenio de Asociación 5116486 suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE).

Ahora bien, las iniciativas desarrolladas durante el cuatrienio se desarrollaron en las siguientes cinco (5) áreas temáticas:

1. Acceso a la educación de calidad e igualitaria.
2. Construcción de paz y resolución de conflictos.
3. Cuidado del medio ambiente y todas las formas de vida.
4. Empoderamiento y participación de las niñas y mujeres.
5. Respeto y reconocimiento a la diversidad.

Se desarrollaron aproximadamente 2.338 acompañamientos en todos los momentos de la ruta pedagógica: 1) Incitando ideas, 2) Pensarse y pensarnos, 3) Fortaleciendo saberes y 4) Reconstruyendo saberes, contando con la participación de más de 4.000 niñas, niños y adolescentes líderes y promotores de las iniciativas. Con la implementación de las súper ideas en las diferentes instituciones educativas oficiales y espacios territoriales de la ciudad, las niñas y los niños han ejercido el derecho a la participación donde a través de sus voces y saberes han problematizado, reflexionado y planteado soluciones creativas e innovadoras a situaciones que

consideran deben ser objeto de discusión y transformación en sus entornos escolares, familiares y comunitarios logrando reducir, transformar y prevenir situaciones problema, traduciéndolas en experiencias significativas, creativas y protectoras; además han desarrollado y potencializado sus capacidades críticas, colaborativas, democráticas, participativas, de agencia y socioemocionales lo cual aporta a su desarrollo integral, siendo reconocidos por su entorno escolar, social, comunitario y de ciudad como sujetos políticos y críticos.

8. Conclusiones del Sector

Al finalizar la ejecución de este Plan de Desarrollo, el sector educación habrá invertido cerca de \$25 billones orientados a cerrar, tanto las brechas de acceso y permanencia en la ciudad que se manifiestan especialmente entre territorios (entre UPZ y entre lo urbano y lo rural) y entre poblaciones (personas con discapacidad, población en extra-edad, minorías étnicas, etc.), como en las brechas de cobertura, calidad y competencias manifestadas a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior.

Con todo, la ciudad habrá consolidado para 2024 una oferta de servicios pertinentes y de calidad desde la educación inicial hasta la posmedia, garantizando trayectorias educativas completas. Esta administración dejará entregadas 35 infraestructuras nuevas (y 35 más en marcha) y habrá disminuido la deserción escolar, implementado la política de educación rural, fortalecido las estrategias educativas flexibles y atención a migrantes, consolidado el reto de la transformación pedagógica en varios frentes, posicionado las escuelas como territorios de paz y fortalecido la convivencia escolar. Así mismo se entrega la hoja de ruta de largo plazo en la política pública de educación. Este es el sello de una administración que puso la educación en primer lugar.

Esta inversión habrá permitido avanzar en los propósitos de inclusión social, productiva y política; de confianza y legitimidad para vivir sin miedo; de reverdecer y mitigar el cambio climático; y de un gobierno abierto, transparente y una ciudadanía consciente, favoreciendo la permanencia escolar desde la educación inicial hasta la graduación, con servicios de educación inicial pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, con el fin de potenciar su desarrollo, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores, hasta la implementación de acciones que reduzcan los factores de riesgo de deserción y la repitencia escolar.